Juéves 28 de Julio de 1870. — BUENOS AIRES — Año 1. Número 2[illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

VARIEDADES

Un capricho de la suerte

[illegible] Alberto Durero [illegible]

[illegible]

Samuel [illegible] Durero, á quien [illegible] su maestro [illegible] Alemania. Pequeño, [illegible] no poder [illegible] diversion para los demas [illegible].

Toreado por sus camaradas, [illegible] dulce esposa de su maestro, [illegible] narle la circunstancia de sus [illegible] taller; y sin probar [illegible] deparaba de la [illegible] ma el pobre [illegible] vida que el de [illegible] pintando los deliciosos paisajes [illegible] en los alrededores de Nuremberg. [illegible] Samuel otro hombre [illegible] gradado se debilitaba y [illegible] un lirio bajo la influencia [illegible] cosa de ver hasta que punto [illegible] cula fisonomía, [illegible] césped de las praderas, [illegible] dillas, se esforzaba por reproducir [illegible] aquellos admirables [illegible] sabia especialmente su [illegible].

Despues de haber pasado [illegible] volvia á Nuremberg, [illegible] de hablar á nadie [illegible] con mas razon de [illegible] habia bosquejado su mano.

Acostumbrado á ser el continuo objeto de las mas despiadadas burlas [illegible], de que lo [illegible] ran igualmente sus dibujos [illegible] amigos en la adversidad; ocupaba pues silenciosamente en el rincon mas oscuro del taller su acostumbrado [illegible] su maestro, y desempeñaba [illegible] obras, las funciones que desempeñan [illegible] con respecto á los escultores.

Salvo estas raras escursiones campestres de que hemos hablado, llegaba Samuel [illegible] al taller al rayar el dia y no salia de él hasta la noche. Volvia entonces á su pobre [illegible] sobre el lienzo las vistas [illegible] el campo. Para el [illegible] ponia las mas crueles [illegible] caso muchas veces, [illegible] quien debemos [illegible] vos camaradas las pinceles y [illegible] de colores [illegible] era su amor al arte!...

Tres años pasaron [illegible] Samuel hubiera revelado á nadie [illegible] to, los trabajos nocturnos á que se entregaba en la soledad. ¿Cómo lo habia [illegible] Este es un secreto entre Dios y él.

Un dia cayó enfermo Samuel; una violenta calentura se apoderó de su miserable persona, y lo tuvo cerca de una semana [illegible] en que aluna [illegible] amargura. La frente abrasada con un ardor [illegible] natural y conociendo que iba á creer, toma una resolucion desesperada; se levanta de la cama, coge bajo el brazo el último cuadro que habia pintado y se dirige á la habitacion de un mercader de cuadros á fin de vender su obra á cualquier precio que fuese. Quiso la casualidad que pasara por delante de una casa á cuya puerta se hallaba reunido un numeroso concurso: se acercó y halla una almoneda de objetos de arte, reunidos durante treinta años con inmenso trabajo por un inteligente, y dispersos sin piedad, segun costumbre, y vendidos á precio vil despues de la muerte del sabio que habia empleado su vida en adornar con ellos su preciosa coleccion.

Acércase Samuel á un tasador y obtiene de él á fuerzas de súplicas é importunidades, que incorpore en la almoneda el cuadro que llevaba debajo del brazo.

El tasador lo estimó en tres thalers.

—¡Bravo! esclamó Dubobret; comeré durante una semana.....si encuentro un comprador.

Dió vuelta el cuadro á todo el circulo pasando de mano en mano, mientras repetia la voz monótona del tasador.

«Tres thalers! ¿Quién puja? A tres thalers!»

Nadie respondió una palabra.

¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba el pobre Samuel; nadie comprará mi cuadro, ¿Qué va á ser de mí? Y sin embargo este es el mejor que he pintado en mi vida, el mejor!... El aire circula [illegible] las ramas se mueven, tiemblan y susurran. El [illegible] del Pregunta, [illegible] ¡Cuanta vida [illegible] á la sed! Y luego ¡el fondo, qué admirable perspectiva! La abadia de Nonburgo [illegible] tres trasparentes como en [illegible] Ocular [illegible] pronto [illegible] su dueño! ¡Oh [illegible]

[illegible]

Hezo entonces [illegible] todos [illegible] alrededor de los [illegible] semejantes á dos antiguos [illegible] Samuel [illegible] soñando y bus [illegible] las.

[illegible]

«Tres thalers [illegible]»

[illegible]

¿Qué es esto? esclamó Samuel? Agitabase [illegible] horrible y no [illegible]

¡Es original por la copia! y llevolo Satanas, [illegible]

[illegible] con las lágrimas [illegible] vestido de negro, [illegible] cargado victoriosamente con su cuadro, [illegible] estrecho [illegible] pobre doncel [illegible] unos cuartos, tomando [illegible] al de la picaba!

[illegible] posesion de mi alma [illegible] Yo soy Samuel [illegible] del cuadro.

[illegible] ¡Oh sueño feliz! [illegible]

[illegible] Alemania, el [illegible] Durero [illegible] esta vigesima [illegible]

[illegible] buen hombre [illegible] Samuel [illegible]

[illegible] Samuel [illegible] un [illegible] á la primera [illegible]

Su cuadro [illegible] Durero [illegible] y ahora se halla en la galeria del rey de Baviera.

Recien pasaba los umbrales de la vida, apénas tenia 15 años y ya estaba condenada á desaparecer de la escena de la vida llevando en su jornada las ilusiones preciosas de la juventud!

La muerte esa figura lúgubre que trae tras de sí el espanto y la desolacion, le tocó su guadaña fera [illegible] existencia querida.

Modelo de virtud é inteligencia, de bondad y de cariño, Manuelita Escola ha bajado al sepulcro apreciada de su familia que hoy lamenta su desaparicion de entre su seno, rodeada de cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

¿Qué es pues, la vida? Un sueño. ¿Quién podria calar los misterios que está encierra?

Nada! Cuando se [illegible] de nuestra peregrinacion y [illegible] el mortal desventura [illegible]

¡Pobre Manuelita!

Tan jóven y ya estaba destinada á pagar el tributo que todos [illegible] en [illegible] nuestra existencia!

¡Manuelita Escola, la niña llena de vida ayer, llena de vigor y lozania, llena de esperanzas, [illegible] entre los brazos [illegible] amargura!

¡Ha muerto! ¡Qué dolor!

[illegible] por debemos [illegible] la muerte!

[illegible]

Manuelita Escola, pues, ha volado al mundo de la [illegible]

[illegible]

Manuelita Escola [illegible]

[illegible] para el cielo!

[illegible] por la tierra!

[illegible]

Lucio Maldonado

Julio 26 de 1870.

SOLICITADA

Necrolojia.

Cuando creemos que verdaderamente nos sonrie la felicidad, cuando creemos que nos es mas propicio nuestro destino sobre la tierra, cuando creemos que [illegible] nuestra alma el recuerdo halagador de la esperanza en el porvenir, es cuando ay! nos encontramos ligados á la vida de la amargura y del dolor!

¡Cuan amarga y cuan transitoria es nuestra existencia sobre la tierra!

Manuelita Escola, flor en los primeros albores de la vida, ha volado á las regiones del Ser Supremo, á las regiones do moran las almas nobles y generosas!

En la plenitud de su floreciente vida ha sido llamada á ocupar un lugar distinguido en el Trono bendito del Señor.

Pobre Manuelita!

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 28 de 1870

El Ministerio nacional y la Opinion

Consumado divorcio.

Ayer decíamos en las columnas de este diario que [illegible] algunas personas [illegible] manifestado en contra del Presidente de la República.

[illegible]

Atacamos la intervencion llevada á Entre-Rios contra [illegible] á las prescripciones espresas [illegible] hasta ciertos detalles de la vida pública del Presidente [illegible] orgullosa de sus prerogativas, no deseamos verlas holladas ni aun por el primer majistrado de la República, pero no por esto nos hemos manifestado enemigos del Sr. Sarmiento.

Sin embargo parece que cierto circulo trata de desprestigiar al poder nacional, y no falta quien asegure que esto se hace con el objeto de arrancar una renuncia y elevar á otro hombre á la Presidencia.

Nosotros hemos sido los primeros en la [illegible] y nos hemos [illegible] en protestar contra semejantes hechos.

El Presidente Sarmiento no se encuentra divorciado de la opinion pública. El pueblo acata y respeta su autoridad.

[illegible] la paz y el órden para la República.

[illegible] en estos momentos seria fatal [illegible] los odios de partido y los enemigos de Sarmiento como los enemigos del que lo reemplazara formarian un poderoso y temible elemento de discordia.

Si el Presidente Sarmiento encuentra obstáculos en el cumplimiento de su mision, no culpe al pueblo que siempre se ha manifestado á su favor; culpe mas bien á su ministerio y á un diminuto círculo que lleva por única bandera la ambicion personal.

No es el presidente Sarmiento, volvemos á repetir, quien se atrae la antipatia de la mayoria, no es á Sarmiento á quien el pueblo acusa como autor de todos los desaciertos que se han venido cometiendo.

Se asegura que el actual Presidente tuvo que formar su ministerio en cumplimiento de promesas anteriores é impulsado por el temor de cierto ministro actual.

Hé aquí su único y grande error, causa esclusiva de cuantos se han venido sucediendo.

Por la formacion de su ministerio, la oposicion encabezada por el General Mitre vió engrosar sus filas. Por la formacion de su ministerio muchos de sus amigos creyeron conveniente retirarse de su lado. Por la formacion de su ministerio, aun se llegó á temer que Buenos Aires se manifestaria contrario á la accion Nacional.

Sensible nos es decir la verdad, cuando ella envuelve á [illegible] directos á los otros [illegible] esas personalidades; pero en estos momentos en que la paz de la República se encuentra en peligro, y que círculos ocultos principian sus trabajos de escision, como argentinos y como periodistas dirigimos al primer magistrado de la República una franca y leal declaracion.

Si el Presidente Sarmiento quiere acallar las voces que se levantan, si desea trabar las maquinaciones que hemos denunciado y contar para siempre con el apoyo eficaz de la Provincia de Buenos Aires, agradezca los buenos servicios de sus señores Ministros, y llame á esos puestos á hombres que reunan las simpatías de todos.

De esta sola manera habrá satisfecho [illegible] las exigencias del pueblo, constituyéndose en genuino representante de la opinion pública.

En «La Prensa» [illegible] ha encontrado una palabra referente á los Ministros.

[illegible]

Nos es Sarmiento, [illegible]

Libertad de estudios.

En la Cámara de diputados de la Provincia de [illegible] anoche [illegible] el proyecto [illegible] presentado por los señores Irigoyen, Hasatlbaso y Lezica referente á la libertad de estudios, pero no hubo número.

Hasta ahora el que quiere recibirse de Doctor en jurisprudencia, necesita ingresar á la Universidad [illegible] empleando de 2 años para seguir su carrera.

Segun [illegible] la Universidad no es [illegible]

[illegible]

[illegible] á un alumno [illegible] habilitacion sin saber gran cosa.

[illegible]

[illegible] puertas de la Universidad al que quiera rendir examen de derecho [illegible] ingresado desde los diez años á estas aulas?

Se dice que se trataban á repetirse los abusos que se [illegible] Que se [illegible] examen suceden [illegible] Que los [illegible] garantirse para no tener en su seno [illegible]

[illegible]

[illegible] Universidad [illegible] Buenos Aires, necesita una [illegible] reglamentacion [illegible]

[illegible] jamas reprueban [illegible] reglamento [illegible] en pocas condiciones.

La libertad de estudios en si es una bellísima institucion, [illegible] produciria grandes males, si los hombres de nuestra Universidad siguen [illegible] sus deberes.

Entre nosotros, mas de una vez lo hemos repetido, no debemos culpar á las instituciones, sino á los encargados de interpretarlas y aplicarlas.

Las mas bellas creaciones del espíritu humano en materia de legislacion se tornan [illegible] donde el agente no sabe responder á las esperanzas del legislador.

Amamos la libertad como algo inherente á nuestra misma naturaleza. Amamos la igualdad ante la ley, por que vemos en ella la garantia de un derecho; pero nos olvidamos de una y otra cosa cuando descendamos al terreno de los hechos.

La libertad de estudios trae el ejercicio de un derecho y viene á cortar todos los abusos que se estaban cometiendo con respecto á concesiones indebidas.

La libertad de estudios no producirá mal alguno siempre que se sepa ejercer la autorizacion [illegible] por el art. 2.º del proyecto de que nos venimos ocupando.

Al que quiera rendir examen de [illegible] naturalmente [illegible] penelas mas rigidas. Una hora de examen y sin contemplaciones para los que no saben.

De esta manera, la libertad de estudios no producirá mal alguno y por el contrario [illegible]

[illegible] que se ejerce.

De 10 á 12 años es la única edad en que se puede ingresar á la Universidad para poder recibir el título de Doctor á los veinte y cuatro años. El estudiante [illegible]

[illegible]

Mientras tanto, si se sanciona el proyecto de que nos venimos ocupando, [illegible]

Por nuestra parte nos felicitariamos siempre que [illegible] que los señores del Consejo Universitario reglamentasen los exámenes como es debido.

Cuestion Fronteras.

El Gobierno Nacional ha contestado al de la Provincia no aceptando por ahora su ofrecimiento de espedicionar á los indios y trasladar la frontera Sud.

Las notas de una y otra [illegible] están consignadas en esta [illegible]

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Oportunamente se recibió en este Ministerio y pasó en conocimiento del señor Presidente la nota de V. E. de fecha 28 del pasado Junio, en la que, haciendo una reseña de los males ocasionados por la última invasion y estimando las causas que la produjeron como las consecuencias que la traen para la riqueza nacional, y los medios de evitarlas en adelante, V. E. ofrece al Gobierno Nacional en nombre de la Provincia de su mando, todos [illegible] á los propios servicios personales de V. E., á fin de alcanzar la realizacion de un sistema de defensa que garanta realmente á las poblaciones fronterizas contra las depredaciones de los salvajes.

En vista del asunto de que se trata, así como de los importantes ofrecimientos que la comunicacion de V. E. contiene, habia deseado el señor Presidente contestarla sin demora; pero los sucesos producidos últimamente, por una parte, y las premiosas tareas á que ha tenido y tiene que consagrar toda su atencion el Ministerio de la Guerra, por otra, le han impedido verificarlo, como tengo hoy el honor de hacerlo.

El Gobierno Nacional se complace altamente al ver los espontáneos ofrecimientos que la Provincia de Buenos Aires, principal interesada en este caso, hace á la nacion por el órgano autorizado de su gobierno, y acepta y aprecia debidamente su vivo [illegible] así como el concurso personal de V. E., declarando desde ahora que lo tendrá en cuenta en la hora oportuna para dar cima á la grande obra en que todos estamos interesados.

El gobierno de V. E. es testigo que el de la nacion, desde que se inició [illegible] sus funciones, ha estado constantemente preocupado en la defensa de la frontera, y no ha [illegible] esfuerzos ni trabajos para llegar á su realizacion, [illegible] á este fin los estudios [illegible] la consagracion [illegible] del ministerio del ramo y todos los recursos de que le permitia disponer la situacion anormal en que encontró al país el nuevo gobierno.

El gobierno contaba con que una vez terminada la guerra del Paraguay, le seria posible aplicar todos los elementos de poder de que dispone la nacion para realizar un cambio completo en el sistema de defensa, cuyo inmediato resultado seria en su [illegible], estrechar fuertemente la línea de frontera, asegurándola definitivamente y reemplazando el servicio irregular y defectuoso que hasta hoy se ha [illegible], por la severa disciplina del soldado de línea. Se proponia así dar cumplimiento á la ley del Congreso que ordena la traslacion de la frontera al Rio Negro, y esperaba alcanzar de esta manera esa grande aspiracion nacional, la seguridad de las fronteras.

Desgraciadamente la rebelion de Entre-Rios, desbarató inopinadamente estos cálculos y esperanzas, y vino á distraer la atencion del Gobierno reclamando preferentemente para su represion el recurso de las armas nacionales y produciendo la postergacion necesaria de los trabajos adelantados en el sentido indicado.—En las actuales circunstancias, el país está comprometido en una lucha de honor y de propia conservacion que absorbe la actividad de los poderes públicos de la nacion, y en cuyo éxito se hallan interesados la moral, la justicia y los mas altos intereses del país. No es posible dedicar las tareas ni los elementos del Gobierno, por el momento á una operacion que como la de la traslacion de la frontera, requiere preparacion tan séria y estudios prévios tan importantes, si no se quiere esponer al país á ver defraudadas sus esperanzas por la precipitacion en la ejecucion de tan grande como difícil empresa. —Para atender á ella, es menester ante todo concluir con la rebelion, y para llenar esta primordial necesidad, el Sr. Presidente cuenta con el mismo patriotismo y cooperacion que V. E. le ofrece, á fin de dejar despejado el camino para emprender en seguida la grande obra de asegurar definitivamente nuestras fronteras.

Dejando así contestada la nota de V. E. tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Mariano Varela.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa»

Montevideo, Julio 27 de 1870.

Señor Director de «La Prensa»:

Como le anunciaba en mi carta de ayer, en «El Siglo» de hoy, ha aparecido la contestacion del Dr. Ramirez al artículo del periódico «El Mosquito», que como se sabe es escrito en esa por Acha.

La contestacion á mas de ser bastante estensa es bastante *fastidiosa* para el Sr. Acha y sus correligionarios, que tendrán que oir y soportar una vez mas, los terribles cargos que pesan y pesarán sobre los hombres del partido blanco, que por escarnio quieren titularse partido nacional, cuando ellos fueron los primeros que buscaron la alianza de Rosas, se ligaron á él y empezaron los degüellos en las Provincias Argentinas y la invasion en la República Oriental, que no fué menos sangrienta.

Sentimos que el Dr. Ramirez no se profundice mas en los hechos históricos de ese partido, sin embargo es un buen regalo que ha brotado en los momentos en que se provoca, como se quiere.

Como vd. observará «El Siglo» tambien ha reproducido el artículo en cuestion encabezándolo con estas líneas:

«Reproducimos hoy el artículo que ese periódico nos consagra y que reprodujeron á su vez *El Oriental* y *El Ferro-Carril* con dos objetos: 1.º que se conozcan los cargos y 2.º que se crea que esos cargos son personales, con lo que nos justificamos de no haber tenido que entrar en esplicaciones que nos son personales.»

Esta es una púa para los colegas que sostenian la oposicion al *Siglo* de *[illegible]* como la reproduccion del artículo del *Mosquito*.

Le adjunto la relacion del armamento tomado en las carretillas de Curbelo que iban á San José para entregarse allí á un almacenero que por sobre nombre le conocen por *El Mulato*.

El Jefe Político está encargado de levantar una minuciosa sumaria sobre este asunto.

Los carretilleros, así como otras personas han sido presos por órden de esto.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.

Exmo señor:

Pongo en conocimiento de V. E. que hoy á las 8 de la mañana me trasladé personalmente al saladero de la Teja, donde habia hecho conducir siete carretas tomadas en la barra de Santa Lucia y despachadas por la casa de Curbelo, Romeu y Ca, procedí á un registro minucioso de la carga que llevaban y se han encontrado los objetos que á continuacion se espresan:

189 banderolas para lanza.
95 lanzas.
2 clarines de caballería.
1 bandera nacional de seda de infanteria con corbata.
1 bolsa municion.
10 cajas fulminantes para fusil.
[illegible] pistolas.
1 lata emplástica.
3 frascos de remedios para curar heridas.
42 paquetes cartuchos de tercerola.
Una porcion de clavos.
[illegible] están depositados en esta Jefatura.

Seis carreros están presos y se está levantando una sumaria informacion, de cuyo resultado daré cuenta á V. E. oportunamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 26 de 1870.

Manuel Pagola

En estos momentos corren algunas noticias muy graves que no me atrevo á comunicarselas por que necesitan confirmacion.

Sin contrariar á nosotros, pero no es por eso que las reservo, sino por lo que he dicho antes, si fuesen confirmadas las comunicaré tal cual me las han trasmitido.

Noches pasadas fue atropellado en la Confiteria Oriental el Redactor de *La Tribuna*, Benito Neto, por un jóven argentino que es empleado en la Aduana, pero que fué oficial de línea en la cruzada, llamado Cárlos Petit si mal no recordamos.

Neto, publicó unas cuantas líneas refiriendo el hecho del modo siguiente:

Personal. «Estando en la noche del sábado con varios amigos en el *Café y Confiteria oriental*, fuimos provocados por un individuo llamado Pedro Petit, empleado de aduana, segun se nos ha informado, y á quien no conocíamos *ni de vista*.

«Este individuo manifestó que *hacia un año que nos andaba buscando para matarnos*, y para corroborar esta declaracion *amartilló una pistola*, amenazándonos con realizar su intento.

«Habiéndonos apercibido del *estado* en que se encontraba dicho individuo, no hicimos caso de su provocacion ni de su amenaza; contestándole á lo primero que *no nos batíamos con borrachos*, é invitándolo á que llevara á cabo lo segundo.

«Hasta ahora no nos hemos podido esplicar los motivos que haya tenido dicho individuo Petit para proceder con nosotros de la manera que ha hecho. Tampoco nos interesa descubrirlos.

«Haremos solo una declaracion, y es la de que no aceptamos su provocacion del sábado ni aceptaremos cualquiera otra que se atreviera á hacernos en adelante. Al *terreno del honor* vamos con orgullo cuando tenemos por adversario á un caballero, pero no estamos dispuestos ni lo estaremos nunca á ir á él con individuos como Petit.

«Si quiere cumplir su propósito de *matarnos*, lo será fácil. En nuestra casa, Cámaras 143, en esta imprenta con tambien en la *Confiteria Oriental* y algunos otros sitios públicos, nos ha de encontrar si nos busca; [illegible] la seguridad que lo hemos de tratar de la manera que se trata á los que asumen el rol de asesinos.

«Queda pues esplicado el incidente del sábado, y presentado el individuo Petit.

Benito Neto.»

Como se vé, el Redactor de la Tribuna tiene que andar encontrando [illegible] hasta los dientes, para librarse de esta clase de chanzas.

Sentimos que D. Benito Neto haya vuelto despues de tanto tiempo á su tierra envuelto en tantas peripecias desagradables.

Las Cámaras han sido convocadas estraordinariamente por el P. E. para que considere los asuntos que tiene entre manos y á los cuales no puede darles completa solucion.

Hé aquí la nota pasada á la Comision Permanente.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 26 de 1870.

Habiendo quedado pendientes varios asuntos entre la H. C. y debiendo serles sometidos otros del tesoro público, el P. E. tiene el honor de dirigirse á la H. C., á efecto de que se sirva convocar estraordinaria las espresadas Cámaras para la consideracion de las leyes y asuntos especificados en la relacion adjunta.

Dios guarde la H. C. muchos años.

Francisco Vidal.
J. C. Bustamante.

A la H. C. Permanente.

Relacion de los asuntos á considerar por las Honorables Cámaras en su reunion estraordinaria.

Ley de presupuesto general de gastos para el año de 1871.

Id. de tierras públicas.

Varios espedientes sobre líneas de ferro-carril á vapor.

Proyecto de Ley de alumbrado público.

Servicio del Empréstito Montevideano Europeo.

Interpretacion del art. 20 de la Ley Bancaria fecha 4 de Mayo del corriente año.

Proyecto de emision títulos para vias férreas.

Reclamaciones Italianas por perjuicio de guerra.

Tratado Comercio con la Francia. Protocolos firmados con el E. de N. de la Confederacion Argentina.

Sobre los fondos recaudados para las víctimas del terremoto de Mendoza.

Espediente de D. B. B. Bossi referente al banco de piedra denominado de la Punta.

Ley sobre ejército permanente.

Espediente de la viuda del Sr. D. Benito y Luan sobre pension.

Id. de la Sra. Da. Ignacia Garcia de Rivas sobre arreglo de un crédito.

Bustamante.

Se me olvidaba decirle que el adversario de Neto se encuentra preso en la carcel desde el lunes á la tarde.

No se con que motivo.

Llegó el Coronel Arteaga.

No sabemos aun que es lo que lo trae. Marcha casi en reserva.

En *La Tribuna* de hoy se ha publicado el auto del Juez del Crimen en [illegible] apelacion que hizo Neto, desconociendo los jurados.

Dice Neto que por todo se ha de [illegible] de las ocurrencias del Tribunal han sido burlados en [illegible]

Se hubiese [illegible] que [illegible]

[illegible]

Su Corresponsal

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *Copernicus*, procedente de Liverpool de donde salió el 30 de Julio, tenemos las noticias siguientes:

La seca continua en toda la Europa Occidental y está afectando los precios de los granos.

Se puede considerar como perdida la cosecha de pasto en los campos de Inglaterra.

Los descuentos en la plaza de Londres seguian á 3 p % existiendo la creencia que este tipo se mantendrá por mucho tiempo.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA 3a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

sometido al yugo español, conquistó su independencia, mas bien gracias á la debilidad de su amo, que por sus propias fuerzas (1).

En la época á que llegamos, Chile se debatia bajo la presion del jeneral Bustamante, que no contento con ser ministro de una República, soñaba nada menos que con hacerse proclamar su jefe, con el título de protector.

La realizacion de su idea no era imposible. Por su posicion geográfica, Chile es casi independiente de sus incómodos vecinos, que desde el Viejo Mundo, vigilan los actos de una [illegible] de su [illegible], cuando creen ver amenazados sus intereses.

Separado por un lado del Alto Perú por el desierto casi intransitable de Atacama, solo la Bolivia podia aventurar algunas tímidas observaciones; pero el general Bustamante se preocupaba tambien [illegible] República en su nueva consideracion. Por otro lado la Cordillera y las inmensas soledades de la Pampa, la separaba de Buenos Aires, que no tenia, ni la voluntad, ni el poder de oponerse á sus proyectos. Una sola nacion podia hacerle una guerra ruda, la Araucania; esa pequeña nacion indomable, metida como un ángulo de fierro entre el corazon de Chile, inquietaba vivamente al general. Resolvió tratar con el Toqui Araucano, determinado á reunir todas sus fuerzas, así que se cumplieran sus proyectos, para conquistar aquel país que habia resistido al poder español.

En una palabra, el general Bustamante, soñaba con hacer en la estremidad Sur de América, con Chile, Arauco y Bolivia, una nacion rival de los Estados Unidos.

Desgraciadamente para él, no poseia la calidad de los grandes hombres.

Era simplemente un soldado afortunado, ignorante, cruel, y que no dudaba de nada.

Cuando se reveló la América contra la metrópoli, se fundaron numerosas sociedades secretas en todos los puntos del territorio.

La mas temible indudablemente, fué la de los *Corazones Sombrios*.

Los que tomaron su direccion, eran todos hombres inteligentes, instruidos, que en su mayor parte, habian estudiado en Europa, y que habiendo visto de cerca los grandes principios de la Revolucion francesa, querian aplicarlos á su país para regenerar la nacion.

Despues de proclamada la independencia, no teniendo objeto, desaparecieron las sociedades.

Solo una persistió: la de los *Corazones Sombrios*; ella no queria la licencia bajo el manto de la libertad: comprendia que no habia concluido su augusta mision sino que apenas empezaba. Era necesario instruir á aquel pueblo para hacerle digno de un lugar entre las naciones, y sobre todo librarlo de los tiranos.

Proteos intomables, los miembros de esa asociacion escapaban á las mas activas persecuciones, á veces caian algunos en el combate pero morian con la frente alta y serena, legando á sus hermanos la obra de sus desvelos.

La cura del general Bustamante causó á los Corazones Sombrios un momento de estupor; pero D. Tadeo, [illegible] la noticia de su milagrosa salvacion, y poniendo se de nuevo á la cabeza, les volvió, no el valor que jamas les faltó, pero sí la esperanza.

Apesar de la habilidad de su enemigo, los *Corazones Sombrios* que poseian por todas partes afiliados, habian seguido exactamente todos sus movimientos.

Supieron su viage para Valdivia.

Por qué razon en el estado delicado de su salud, hacia ese viage á una provincia tan lejana?

Era necesario saberlo á toda costa, para prepararse á toda eventualidad.

En una reunion se tomaron todas las medidas necesarias; ademas fué resuelto, que el rey de las tinieblas, fuera en persona á Valdivia, á fin de tomar la iniciativa en la resistencia.

Pero D. Tadeo no queria dejar á Da. Rosario espuesta á los golpes de la Linda; era su único apoyo.

Así que se dispersaron los afiliados, D. Tadeo volvió á la chácara y se presentó á la jóven.

—Querida niña, dijo, tengo que daros una mala noticia.

—Hablad, amigo mio.

—Negocios importantes exigen mi presencia en Valdivia lo mas pronto.

—Oh! esclamó la jóven con un movimiento de espanto, no me dejareis aquí, no es verdad?

—Tuve esa intencion, contestó D. Tadeo; este retiro me pareció seguro, pero, no teniais he mudado de parecer; pensé que tal vez prefiriereis acompañarme.

—Oh! sí.... qué bueno sois!.... cuándo partimos?

—Mañana, querida niña, al salir el sol.

—Estaré pronto, respondió D. Rosario presentándole su frente, en que depositó un beso.

D. Tadeo se retiró.

La jóven se ocupó inmediatamente en los preparativos de su viaje.

Qué le importaba estar aquí ó allá, si en todas partes estaba condenada á sufrir?

Quien sabe, si la pobre niña, sin querer confesárselo, esperaba ver al que amaba?

El amor es un divino rayo del sol que ilumina las noches mas sombrías!

XXIII.

La Chiguana.

Valdivia fundada en 1551 por el conquistador español D. Pedro de Valdivia, es una encantadora ciudad, que se eleva á dos leguas del mar, sobre la orilla izquierda de un rio navegable por nuestros navios, en el fertil valle de *Guadallanques*.

El aspecto de esa ciudad, centinela avanzada de la civilizacion en aquellas regiones, es de los mas risueños, sus calles son anchas y tiradas á cordel, las casas blanqueadas con cal y construidas sobre un solo piso, á causa de los temblores de tierra, concluyen casi todas por un terrado.

Aquí y allá se lanzan al cielo las agudas flechas de los campanarios de sus numerosas iglesias y conventos.

Es inaudito el número de los establecimientos religiosos que pululan en América, puede decirse que el Nuevo Mundo es la tierra de promision de frailes.

Gracias á su estenso comercio, y á su puerto que sirve de descanso á todos los buques pescadores y navios que van á pasar ó han pasado ya el Cabo de Hornos, sus calles tienen una animacion que pocas veces se encuentran en las poblaciones Americanas.

D. Tadeo llegó á Valdivia con D. Gregorio y Da. Rosario á los diez y seis dias de su salida de la chácara. Era de noche.

Habian sabido bien, porque en aquel país en que no se conoce otro medio de transporte que el caballo, era un viage estraordinariamente rápido.

Si los dos amigos hubieran querido, hubieran podido entrar á las tres ó cuatro de la tarde, pero las razones que los llevaba á Valdivia, exigian que todo el mundo ignorase su llegada; y ademas, D. Tadeo tenia que evitar las pesquisas de la policia que tenia órden de prenderlo donde y como lo encontrara.

Dichosamente, en aquel país la policía no prende jamas á nadie, á menos que vengan á entregarsele, lo que á decir verdad, sucede muy raramente.

Como D. Tadeo no podia tener casa ostensiblemente, su primera diligencia fue dirigirse al convento de Ursulinas, confiando á Da Rosario á la abadesa, su parienta, digna mujer en quien tenia la mayor confianza.

La jóven aceptó sin repugnancia el asilo que se le ofrecia, donde se creia al abrigo de sus invisibles enemigos.

Así que se despidió D. Tadeo de su pupila y de la abadesa de las Ursulinas, se dirijió á toda prisa á una casa de la calle de San Javier, donde lo esperaba D. Gregorio.

—Y bien? le preguntó aquel.

—Está segura, al menos así lo creo.

—Tanto mejor, porque es necesario que doblemos las precauciones.

—Cómo así?

—Desde que me separé de vos á la entrada, he preguntado y he hablado con muchas personas.....

—Y bien!

—Y bien, como lo pensábamos, el jeneral Bustamante está aquí.

—Ya!

—Hacen dos dias que llegó.

—Qué motivo tan importante puede conducirle? ..... Oh! yo lo sabré.

—A otra cosa ..... sabeis quien lo acompaña?

—El verdugo! dijo irónicamente D. Tadeo.

—Casi, casi.

—Quién, pues?

—La *Linda*.

El jefe de los *Corazones Sombrios* palideció.

—Oh! dijo, esa mujer! siempre esa mujer! Os engañais, amigo mio, es imposible.

—La he visto.

D. Tadeo se paseó por algunos segundos con ajitacion, y parándose ante su amigo, dijo con voz ahogada:

—Veamos, D Gregorio, estais cierto de no haber sido víctima de alguna semejanza, es realmente ella la que habeis visto?

—Acababais de dejarme, me dirijia aquí, cuando un ruido de caballos me hizo volver la cabeza, y ví á la *Linda*; parecia llegar á Valdivia, la escoltaban dos lanceros y un arriero conducia mulas de bagaje.

—Oh! ese demonio se encarnizará siempre en seguirme!

—Amigo, en el camino que llevamos, todo obstáculo debe suprimirse.

—Matar una mujer! dijo D. Tadeo horrorizado.

—No digo eso! pero al ponerla en la imposibilidad de incomodarnos. Acordaos que somos los *Corazones Sombrios*, y que como tal debemos ser sin piedad.

—Silencio! murmuró D. Tadeo.

Sonaron á la puerta dos golpes secos.

Entrad! dijo D Gregorio.

La puerta se abrió, apareciendo la taima da cabeza de D Pedro.

No reconoció á los dos personajes, pues en los diversos encuentros que tuvo con ellos, los habia visto enmascarados.

—Dios os guarde, señores, dijo saludando profundamente.

—Qué deseais, señor? preguntó D. Gregorio, con fria política y devolviéndole su saludo.

—Señor, dijo D. Pedro, buscando con la vista el asiento que no se le ofrecia, llego recien de Santiago.

D. Gregorio se inclinó.

A mi salida de allí, un banquero que tiene algunos fondos mios, me libró una letra de cambio, la metió en su bolsillo y sacó dinero de un mueble.

—Aquí teneis vuestras veintitres onzas, señor, dijo entregándole el dinero.

El espia las tomó, contó pieza sobre pieza, y las guardó en su bolsillo.

—Es singular! señor, dijo, cuando los dos caballeros creian que iba al fin á retirarse.

—Qué cosa? acaso no están justas?

—Oh! perdonad, están perfectamente justas; pero, añadió como dudando, os creia negociante.

—Ah!

—Sí.

—Y bien que os hace suponer lo contrario?

—Que no veo aquí oficinas.

—Están en otra parte de la casa, replicó D. Gregorio; soy armador.

—Oh! perfectamente, señor.

—Y si no hubiera creido que teniais mucha necesidad de ese dinero.....

—Bien premiosa en efecto.

Os hubiera suplicado pasarais mañana, porque á esta hora avanzada esta cerrada mi caja.

Y le despidió sin mas preámbulo.

D Pedro se retiró chasqueado.

—Este hombre come á dos carrillos, dijo D. Gregorio es un espía del Jeneral.

—Ya no sé! dijo D. Tadeo, traigo conmigo las pruebas de su traicion era un instrumento necesario, hoy puede incomodarnos y lo inutilizaremos.

D. Gregorio sacó del bolsillo la letra que se le habia entregado y la alargó á D. Tadeo:

Ved, dijo.

A primera vista, el documento parecia semejante á los demas, tenia la fórmula de rigor: A la vista os servireis pagar etc., etc.; pero en dos ó tres parejas, la pluma demasiado dura sin duda, habia desflorado el papel, formando cierto número de pequeños puntos negros, algunos de los cuales eran casi imperceptibles.

Parece que tenian alguna significacion para ellos, porque al mirarlos D. Tadeo, tomó su capa, envolviéndose en ella y diciendo:

Dios nos protege! es preciso ir fin de mora.

—Es mi opinion, contestó D. Gregorio, acercando la letra á la luz y quemándola hasta el último átomo.

Cada uno tomó un puñal y dos pistolas, conocian bien á sus compatriotas para olvidar esa precaucion, y bajándose las alas de sus sombreros despues de embozarse como los pescadores de aventuras, salieron á la calle.

Hacia una noche espléndida, como no le es permitido producir á nuestros nebulosos climas; el cielo de un azul oscuro, estaba sembrado de brillantes estrellas, en medio de las cuales lucia esplendorosa la Cruz del Sud. El aire estaba embalsamado por mil aromas, y una ligera brisa nacida del mar, refrescaba la atmósfera, enardecida por los pesados rayos del sol abrasador de todo el dia.

Los dos hombres cruzaban rápidos y silenciosos por entre los alegres grupos que llenaban las calles.

(1) En este como en algunos otros párrafos que le siguen y que suprimimos por inconducentes, el autor comete crasísimos errores de historia y apreciacion de la política de estos paises; es verdaderamente [illegible] de verbosidad. (N. del T.)

Roma.

[illegible] calor que habia [illegible] capital. Muchos Obispos se habian enfermado, y se hablaba de suspender las sesiones del concilio antes de resolver el dogma de infalibilidad.

Segun una carta de allí de fecha 23 del corriente habia 94 obispos que debian tomar parte en la discusion de dicho dogma.

Esta circunstancia favorecia la opinion de que las sesiones se suspenderian, pues se consideraba imposible que ninguno de los votantes habria llegado hasta que el tiempo fuese favorable.

—El corresponsal del *Morning Post*, escribe diciendo:

«Sus lectores deben recordar la mencion que hice a principios de Abril de que el Obispo de Orleans se habia tomado la tarea de contestar en un panfleto, un artículo publicado en la «Civilta Catolica» del 2 de aquel mes, negando la necesidad de que el Papa fuese ayudado por la unanimidad moral del Concilio cuando invocase materias de fé. Este panfleto ha sido publicado en Nápoles en idioma francés, y ha sido recientemente distribuido á los obispos por el sirviente del señor Dupanloup sin obstáculo alguno por parte de la policía. El «Civilta» considera evidentemente importante el referido panfleto; pues en su número del 18 le consagra 34 páginas confutando su espíritu pero nunca tendrá el resultado de distribuir como suceso, la parte que traduzco como sigue:

«Si alguna vez la unanimidad moral fuese necesaria para una definicion dogmática, debe ciertamente ser así en un concilio como aquel del Vaticano, en donde hay 276 obispos italianos, de los cuales 143 pertenecen á los Estados de la Iglesia; 43 cardenales, de los cuales 23 no son obispos ni tienen asiento episcopal, 129 arzobispos ó obispos *in partibus* y 51 abates ó generales de órdenes; mientras los obispos de todos los paises católicos de Europa, esceptuando Italia, presentan en el concilio solo 265, así que los patriarcas, primados, arzobispos y obispos de estados del mundo entero, están desde ya en número [illegible] comparados con los obispos diocesanos de solo Italia. En un concilio talmente compuesto, es imposible [illegible] decidir la simple mayoría.»

Francia.

El Journal Officiel habla de la muerte de Lord Clarendon [illegible]

El Emperador honraba á este fino [illegible] noble con su mayor estimacion [illegible] y su muerte [illegible] sentimientos unánimes.

Paris, 29 de Junio.—Se dice que el partido radical izquierdo, en el cuerpo legislativo, ha decidido no tomar parte en el debate sobre la peticion del príncipe de Orleans, mientras los Sres. Grevy, Jules Ferry y Jules Favre se reservan la libertad de accion segun la actitud en que pueda encontrarse esta por el Gobierno.

Un gran incendio tuvo lugar anoche en Beauvais. La fábrica de alfombras del Sr. Tinal, fué casi destruida. La pérdida se estima en un millon de francos y 800 individuos quedan sin trabajo.

Inglaterra.

—El 27 de Junio falleció repentinamente Lord Clarendon ministro de Relaciones Estrangeras cuya muerte fué unánimemente sentida.

Es probable que el conde de Gran Ville tomara ese puesto y será reemplazado en el departamento colonial por el conde de Kimberley.

El funeral de Lord Clarendon debia tener lugar el Sábado siguiente en Watford.

En virtud del deseo espresado por el finado el funeral deberá ser de un carácter puramente privado; nadie será invitado á escepcion de los miembros de su familia.

España.

Madrid Junio, 29.

Los diarios oficiales dicen que la abdicacion de la ex-Reina Isabel no intervendrá en los asuntos en general. Las cortes han decidido, que la ley del casamiento civil sea puesta en ejecucion el 1.° de Setiembre próximo.

Las noticias de la abdicacion de la Reina Isabel no han producido aquí mucho efecto, y algunos de los partidarios desaprueban ese paso.

—La muerte de Lord Clarendon es muy sentida entre sus numerosos amigos aquí.

Manifiesto de despedida de la Reina Isabel.

Paris, junio 28.

Españoles! —Mi largo reinado fué testigo de periódos tristes y desagradables, tristes para mí sobre todo porque la gloria de ciertos hechos, y los progresos realizados mientras regí los destinos de nuestra cara patria no pueden hacerme olvidar que la adorable paz y el adelanto del bien comun, mis mas caros sentimientos, mis mas nobles aspiraciones y mis mas íntimos deseos para la prosperidad de España han sido desbastados por hechos independientes de mi voluntad.

Cuando cristiana, millares de héroes proclamaron mi nombre, pero los horrores de la guerra rodeaban mi cuna.

Como niña no tenia otro pensamiento que secundar los propósitos que parecian buenos y calculados para asegurar vuestro bienestar, pero el calor de la lucha de los partidos no dió tiempo para que la ley y el amor por las prudentes reformas hechas raices, á la edad en que la razon esta fortificada por la esperiencia, las pasiones invisibles de los hombres que querian oponer a costa de vuestra sangre más preciosa para mí que la mia propia, me arrojaron á tierra estrangera, lejos del trono de mis antecesores, á esta tierra amiga, hospitalaria é ilustre, pero que no es mi pais ni el de mis hijos.

Tal es en resumen la historia política de 35 años en los cuales he ejercido el supremo poder representativo del pueblo encomendado a mi custodia por la ley de Dios por el derecho personal y el derecho nacional.

Reflexionando sobre este periodo no puedo acusarme de haber contribuido con intencion deliberada ya á los males de que se me acusa, ó de las desgracias que no estaba en mi poder el evitar.

Reina constitucional he respetado sinceramente las leyes—Española ante todo, y madre cariñosa: los hijos de España todos sin distincion me son queridos.

Las desgracias que no pude evitar fueron por mi mitigadas hasta donde me fué posible. Nada era mas grato á mi corazon que el perdon y la recompensa y nada omití para impedir que las lágrimas de mis súbditos corriesen por mi causa.

Con deseos y sentimientos que han sido no bastantes vanos para sostenerme en mi pais ó fuera de él, los amargos trabajos que han afligido mi vida, resignada á sufrirlos y aceptando los decretos de la Divina Providencia, yo creo que puedo aun franca y espontaneamente ejercer este el último de mis actos; todos ellos sin escepcion alguna, fueron dictados para promover vuestra prosperidad y asegurar vuestra prosperidad.

Veinte meses han pasado desde que puse mi pié en esta estraña tierra, [illegible] de males que en la ceguedad de los tenaces sostenedores de aspiraciones ilegítimas, quienes han sido condenados por las leyes del Reyno, por el voto de muchas asambleas, por el derecho de la victoria, y por declaraciones de los Gobiernos de la Europa civilizada, aun buscan medios de reproducirla.

En estos 20 meses mi alma afligida no ha cesado de oir el grito lastimero que se levanta en mi inolvidable España. Llena de fé en su futuro su felicita por su grandeza, integridad é independencia grata á los que me han sido y son adictos; y olvidando las afrentas de aquellos que no me conocen y me insultan, para mí individuo no pido nada, pero debiendo obedecer el impulso de mi corazon y el leal sentimiento de los Españoles, debo confiar á su honor y nobles sentimientos el destino de una dinastía tradicional y al heredero de 100 Reyes.»

Sigue el acto de abdicacion transfiriendo la corona al Príncipe de Asturias bajo el título de Alfonso XII reservándose los deberes civiles y la custodia de Alfonso mientras viva en el Estranjero y hasta que sea proclamado para el Gobierno y las cortes, representando el voto legítimo de nacion.

Estados Unidos.

Washington, 29 de Junio.

La Cámara de Representantes pasó un bill para permitir el tránsito de efectos desde las costas á las ciudades del interior en depósito.

El Senado resolvió no ocuparse de sus sesiones sobre el tratado de anexion de Santo Domingo.

Se anuncia la muerte del representante de los insurgentes cubanos en Washington.

Prusia.

Berlin, Junio 29.

El *Provincial Correspondence*, hablando de la muerte de Lord Clarendon, dice, su Señoría [illegible]

Se dice oficialmente que el Vice Chancellor [illegible] ha sido nombrado [illegible] con Juez Superior de quiebras.

Nueva-York, Junio 29 de 1870.

El oro cerró 111 1/2 [illegible]
Sobre Lóndres, 109 7/8.
Bonos del 2 p. % 111 [illegible]
Idem del 5 p. % 111 [illegible]
Idem del 7 p. % 111 [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Educacion en Irlanda.

La estadística anual sobre el estado de la educacion en Irlanda acaba de ser publicada. El número de niños en las escuelas ha aumentado de 23,700, y el término medio de los presentes diariamente de 3,307. El número total de niños en los registros de las escuelas es un millon menos algunos mi[illegible] 107,049. En Ulster el número de niños que reciben educacion es mucho mayor que en cualquier otra provincia. Es de 347,009 contra 267,093 en Munster y menores cifras en otras provincias. El número de niños que pertenecen á la Iglesia establecida es, en Ulster, de 56,674 contra 178,756 católicos. En Munster hay 5,410 de la Iglesia establecida contra 269,978 católicos; en Leinster 6,786 contra 204,332; y en Connaught 4,442 contra 158,548. Hay ademas en Ulster 106,769 niños presbiterianos y casi ninguno en las otras provincias. El número total de católicos en Irlanda es de 81 por ciento.

El General Garibaldi.

Segun refiere un diario estrangero, Garibaldi está bloqueado en su isla de Caprera por dos buques de guerra, el Ancona y el [illegible].

Su segundo hijo Ricciotto, fué preso en Calabria [illegible] por haber tomado parte en los últimos [illegible].

[illegible] será procesado á causa de una carta [illegible] contra los hombres del Gobierno Italiano.

Ejércitos de Inglaterra.

El «Times» dice que si los planes de M. Cardwell, Ministro de la Guerra, se realizan, los ingleses tendrán dentro de poco tiempo un ejército regular, ó hablando con mas precision activo de la fuerza numérica que puede necesitar. Ademas, agrega, tenemos 60,000 soldados disciplinados capaces de ser concentrados en muy poco tiempo, y donde [illegible] un ejército regular de 150,000 hombres. Pero entonces viene la importante cuestion de si necesitaremos ademas de estas fuerzas otras de reserva. Y si es así ¿donde se encontrarán? No en la milicia, la mitad de la cual será absorbida en nuestro ejército. Tampoco en los voluntarios, mientras que no estén mejor organizados. Admitimos que es un problema muy difícil, y debe serlo, porque las condiciones del servicio son muy complicadas. Pero no es muy satisfactorio ver que estamos siempre aumentando nuestros establecimientos militares por la creacion de una fuerza tras la otra sin llegar a un resultado que satisfaga la necesidad en vista.

Escuadra alemana.

El dia 31 de Mayo último salió del puerto de Kiel una escuadra de buques encorazados de la Confederacion de la Alemania del Norte, bajo el mando de S. A. R. el almirante príncipe Adalberto de Prusia, y se dice que irá directamente á los Azores, Madera y Canarias, para hacer durante el viaje, las pruebas y evoluciones necesarias á fin de ejercitar á la tripulacion y conocer su marcha y las condiciones marinas de los buques que constituyen dicha escuadra.

Importacion de ganado estrangero en Inglaterra.

El 9 de Junio desembarcaron en Leith, procedente de Copenhagen, 180 cabezas de ganado que se avaluaron desde 14 á 25 lb. est. Se importaron de la misma procedencia 764 carneros. Tanto el ganado vacuno como el lanar están en buena demanda y consiguieron precios mas ó menos iguales á los conseguidos por la clase media de ganado Escocés ó Inglés.

Terremoto.

Segun un despacho telegráfico, ha habido un espantoso terremoto en Oajaca, Méjico, de resultas del cual han perecido mas de 100 personas. Los heridos son muy numerosos.

Robo de marido.

El «Courrier des Etats-Unis» da cuenta de un incidente que ha ocurrido sobre cubierta de uno de los *steamers* que hacen el trayecto de Nueva-York á Jersey, y que reproducimos por lo curioso:

William Smith, joven que nunca ha hecho daño á nadie y que no tiene enemigo alguno, fué acosado por una señora que pretendia reconocer en él al marido que la habia abandonado hacia largo tiempo.

William, estupefacto, dirige su vista sobre la mujer que [illegible] le cae en los brazos, y se estremece con un legítimo pavor al contemplar su físico. Y no porque sea precisamente fea, sino porque el conjunto tiene muy poco de atractivo.

Figúrense una irlandesa con caracteristicas como poco favorecida por la naturaleza, tiene la mandíbula saliente; sus labios entre abiertos ofrecen el triste espectáculo de dos dientes amarillentos: es tuerta de un ojo mientras que el otro es vizco de un modo exagerado; en fin, para complemento de gracias, su rostro está picado de viruelas de tal modo, que no puede por menos de compararse a una espumadera.

William Smith está indignado. Interiormente trata a esta irlandesa importuna de monstruo de fealdad; pero conociendo la necesidad de disimular su impresion, se esfuerza por sonreir agradablemente y convencer, á la señora de su error; lleva la astucia hasta declarar, poniendo la mano sobre su corazon, que siente en el alma que se equivoque.

A todas estas dulces palabras, la señora le replica que es su marido, que lo ha reconocido al instante, que está segura de su cometido, y que no lo dejará escapar.

Smith, impacientado, declina en vano su nombre, apellido y condicion; en vano dice que nunca ha sido casado y que ni siquiera tiene inclinacion al matrimonio; la irlandesa no lo escucha, y colgándose de su brazo, grita desaforadamente, que ha sido, es y será siempre su esposa.

Un grupo se habia formado á su alrededor. Smith, comprendiendo lo ridículo de su posicion, y considerando con espanto las terribles consecuencias que podrian resultar si el dicho de esta mujer encontraba eco en los tribunales, estaba decidido á arrojarse al agua, cuando recordó felizmente que el maquinista del buque era amigo suyo. Con un movimiento tan rápido como el relámpago, se libertó del brazo de la irlandesa, y de un brinco se encontró en la habitacion del maquinista, cerrando la puerta con llave.

Un momento despues el buque abordaba á Nueva York. Smith obrando con prudencia, dejó salir á toda la gente, y cuando juzgó pasado el peligro, desembarcó á su vez, dando gracias á Dios y al maquinista. Pero al volver una esquina, se siente cojer el brazo y medio se desmaya al reconocer á la solícita esposa, que lo habia acechado; [illegible] que era su marido! Entonces William no puede contener mas su cólera y trata a la irlandesa de [illegible] quiere hacerse soltar por fuerza; pero la dama se agarra al brazo [illegible] gritos [illegible] infortunado [illegible], que cae sobre la acera, arrastrando en su caida á la terrible irlandesa.

Un policeman llega á propósito para levantarlos y los conduce ante el tribunal correccional de las *Tombes*, que estaba en sesion bajo la presidencia del juez Hogan.

Al entrar, la dama designa con un dedo á Smith [illegible]

—Helo ahí. Es mi marido! se casó conmigo hace dos años, y desapareció al dia siguiente de las bodas, sin que pueda precisar el motivo, pues no lo he sabido nunca.

Despues de la enérgica negacion de Smith, el juez pregunta a la irlandesa si no tenia su marido alguna señal por la cual pudiera reconocerlo.

—Sí, esclama la irlandesa, tenia en el brazo la marca de un vejigante.

Esta revelacion hace pasar una sonrisa de triunfo por los labios de Smith, [illegible] mujer al vejigante. Sin embargo, la irlandesa le interrumpe diciendo: «No le hace; eso no le hace, es mi marido».

[illegible]

[illegible] dese que ha cometido una equivocacion, y ordena que se ponga á Smith en libertad inmediatamente. [illegible]

Conferencia literaria.

[illegible] que la [illegible] que se dará en [illegible] Colon á bar[illegible] Laurindo Lapuente [illegible] espléndida.

Los muchachos del [illegible]lo» ya tienen [illegible]

[illegible] Froissart tambien estará representado en nuestro Gacetillero el inteligente jóven Centeno.

Indudablemente, Colon se honrará.

Cisterna.

La Alegria pone en escena mañana la zarzuela «Cisterna».

Nos dicen que es una zarzuela sobresaliente.

Este teatro se porta á las mil maravillas.

Aniversario.

Hoy es el aniversario de la independencia de nuestra hermana la República del Perú.

En este dia el general Argentino San Martin proclamó la independencia de ese pedazo de suelo americano.

Nuevo Reglamento.

El nuevo reglamento de Carreras en la campaña se encuentra en venta en ésta imprenta.

El aviso está en la seccion correspondiente.

Vendetta.

Está aun en ensayo esta ópera del maestro D. Agustin, director de la orquesta del Teatro Colon.

Nos dicen que á principios de la otra semana se pondrá en escena por primera vez.

El vapor Italo-Platense.

Nos dicen que la funcion habida ayer abordo del hermoso vapor «Italo Platense» de la compañía del mismo nombre, estuvo espléndida.

Como no hemos asistido, nos es imposible hacer un detalle de la fiesta.

Otro, sin embargo, ha prometido hacerla.

Revista de remates.

Mañana—Por Florencio Madero y Ca., á las 11 1/2 de la mañana, de muebles en su casa calle de Bolivar núm. 14.

Por el mismo á las 7 de la noche de libros en la calle de Victoria frente al Club del Progreso.

Por el mismo á las 11 1/2 en punto de la mañana de muebles y carruajes en su casa Bolivar num. 14.

Por Lopez y Blanco á las 12 del dia de artículos de almacen en su casa Perú núm. 97.

Conferencia literaria.

Las localidades para la conferencia literaria que tendrá lugar el sábado en el Argentino, se venden desde mañana viérnes en la boletería de dicho teatro.

La Comision.

Al César lo que es del César.

Creemos oportuno trascribir á nuestra vez un interesante artículo que publica «La Libertad» de Chile, sobre las publicaciones que está haciendo el Coronel Mansilla, de su espedicion á las tolderías de los indios *Ranqueles*.

En esas líneas se hace justicia á los afanes del guerrero y del literato por dotar á su país de dos valiosas adquisiciones:—preparar el camino á la evangelizacion de los salvajes, y hacer conocer á la civilizacion la índole, costumbres y tendencias de esas tribus.

El coronel Mansilla encuentra, pues, mas pronto lo que otros en su época, lo que solo se debe esperar de las generaciones futuras:—Justicia y gloria.

Pretender en toda su plenitud estos dones entre la contemporaneidad, en medio de la cual las buenas acciones caen bajo los golpes de la emulacion y de intereses contrarios y accidentales, es un imposible que solo los caprichos de la fortuna pueden concederle.

Sigue el artículo á que nos referimos:

UNA EXCURSION Á LOS RANQUELES.

Por el Coronel Mansilla.

La prensa argentina acaba de publicar un informe sobre la espedicion á las tolderías de los *Ranqueles*, practicada por el comandante de la frontera S. S. E. de la Provincia de Córdoba.

Los *Ranqueles* son esas tribus de araucanos que habiendo emigrado de la falda occidental de la Cordillera de los Andes á la Oriental y pasado los rios Negro y Colorado, han ido á establecerse entre el rio 5.° y el rio Chalileo.

La espedicion de que damos cuenta, ha sido llevada á cabo por el Coronel Mansilla, el cual ha penetrado desarmado en el desierto, á estudiar las costumbres, las aspiraciones y las intenciones de los salvajes.

El resultado no ha podido ser mas favorable, puesto que los indios han convenido con él, no solo mantenerse en paz, sino tambien en permitir que la civilizacion penetre en el desierto con las misiones y la colonizacion.

El espedicionario hizo elevar en plena pampa el altar del cristianismo y celebrar en el una misa, á la cual asistieron los caciques y capitanejos de las hordas Mariano.

El coronel Mansilla ha logrado en corto tiempo, lo que no se habia conseguido, desde la conquista hasta nuestros dias, en la frontera de que es comandante.

El ha intimidado las hordas bárbaras por medio de la fuerza, haciéndoles sentir la superioridad de los cristianos; el ha prolongado la linea de fronteras hasta el rio 5.° haciéndola avanzar veinticinco leguas, y conquistado con esta operacion hermosísimos campos para la cria de ganados, él ha pacificado á los indios reuniéndolos en torno de la cruz, y haciéndoles comprender las ventajas de la civilizacion, que van á importar á la pampa el sacerdote con el evanjelio; el maestro con la escuela, el colono con la poblacion.

Los mismos diarios publican tambien algunas cartas del coronel Mansilla, dirijidas á Santiago Arcos.

La dedicatoria de este interesante trabajo es debida á que Mansilla ha realizado uno de los deseos mas vivos de nuestro compatriota: comer una tortilla de huevos de avestruz en «Naguel-Mapo» (lugar del tigre).

Por la dedicatoria pueden deducir nuestros lectores el carácter que revisten esas cartas, sazonadas con sal mas fina que la que producen las salitreras de la pampa, y perfumadas por el trebol y las gramillas del desierto.

El informe de que hemos dado cuenta y las cartas de que acabamos de ocuparnos, son el reflejo moral del coronel Mansilla.

En el primero se descubre la inteligencia ilustrada por el estudio de los libros y la enseñanza de los viajes, la fuerza de la voluntad, la energia, la perseverancia, la audacia del que aspira á escalar la montaña, el corage del soldado valiente y la jenerosidad del caballero cristiano.

En las segundas se transparenta otra faz del coronel Mansilla; su carácter vivo, agudo, espiritual; brilla en ellas esa imaginacion que todo lo penetra como la luz, y que como ella todo lo alegra y alumbra.

Mansilla es uno de esos hombres que están bien en todas partes: en el campo de batalla, en el parlamento, en la prensa y en los salones.

Maneja lo mismo la espada que la dialéctica, la pluma que la lengua: fascina con su palabra al soldado, se hace aplaudir del pueblo como orador, diserta á la alegria todos los tonos de la risa, y cautiva á las damas con su conversacion chispeante de delicadeza y de gracia.

Mansilla se acomoda á todas las situaciones.

Ha vivido como un príncipe en Paris, como desterrado en las provincias Argentinas, como indio en la frontera de Buenos Aires, como soldado en medio de los esteros del Paraguay; ha recorrido medio mundo en vapor, en ferro-carril, en coche, á caballo y á pié, sin que haya proferido una queja al pasar del lujo á la miseria, de lo confortable á lo incómodo, de la pereza al trabajo, de la paz á la guerra, del reposo al insomnio, de los altos puestos á la vida privada, del bullicio de la prensa al silencio del hogar.

Mansilla está llamado á desempeñar un hermoso papel en la escena pública de su país.

Su inteligencia y sus sentimientos, su energia y su perseverancia, lo empujan hacia la cumbre á despecho de la envidia y de la calumnia que mas de una vez le han cerrado el paso, como esas palomas que se interponen en las sendas del bosque y detienen en el camino al peregrino [illegible]

Mansilla ha de [illegible] su espada las [illegible] puertas [illegible]

El gobierno de Sarmiento lo ha colocado en la [illegible]

[illegible] Colocado en la pampa, espeja de la inmensidad, su imagen en esa superficie que tiene [illegible] horizontes [illegible] y el mar [illegible] prepara [illegible] admiracion [illegible] República Argentina [illegible] territorio [illegible] pampa [illegible] y la [illegible]ion.

[illegible] «La [illegible]» [illegible] España:

Los primeros telegramas recibidos en Europa no daban una idea exacta del espíritu del mensaje del presidente Grant sobre la cuestion de Cuba. El mensaje en el fondo no era mas que una invitacion al Congreso para que [illegible] gar al gobierno cual era la política que los Estados Unidos desean q' prevalezca. En efecto, la Cámara se ha ocupado detenidamente de todas las fases de la cuestion, y el espíritu general de los debates no ha sido muy favorable á España. El punto principal de los ataques ha sido la violencia con que se prosigue la guerra por una y otra parte y los daños que han sufrido los súbditos ó los intereses americanos. Rechazando todo lo que pueda haber de injusto en estos ataques, no nos cansaremos en aconsejar en Cuba y en España aquella política que nos concilie las simpatías y el aprecio de la opinion en Europa y en América.

El presidente Grant, su gobierno y la mayoria templada del Congreso, preciso es no olvidarlo, están bajo la presion del sentimiento público, que pide una intervencion de la república en los sucesos de Cuba, y que acusa á los poderes públicos de no haber apoyado enérgica y resueltamente la causa de los rebeldes cubanos. Se necesita por tanto que la conducta de nuestros gobiernos y de nuestras autoridades no dé pretestos á esta escitacion, que á la larga podria obligar al gobierno norte-americano á apartarse de la actitud conciliadora y amistosa por un segundo hasta el dia con respecto á la España.

Nuevo invento.

Leemos en un diario estrangero:

Se ha inventado otra señal de alarma para el caso en que ocurra un siniestro ó un atentado en los trenes de los caminos de hierro. El aparato consiste en una linterna que se colocará en los wagones en lugar de las que se usan actualmente. Es tan necesario, [illegible] viajero no [illegible] mas que [illegible] á su alcance y su seguro [illegible] la alarma de tres modos distintos [illegible] primera [illegible] eficaz por [illegible] en una luz muy viva proyectada por la linterna, y que saliendo de repente apagada por encima del coche.

El segundo que se da servirá durante el dia, será desplegarse una bandera que saldrá al mismo tiempo de la parte superior de la linterna descubierta. Y por último un campanillo, agudo y continuo constituirá el tercer modo de pedir socorro. Las tres señales indicadas funcionarán simultaneamente, de manera que tanto de dia como de noche, el vigía colocado en el estremo del tren, podrá saber en seguida en que compartimento se pide auxilio. En el caso en que por la noche pasase el tren por un accidente cualquiera, el descubrimiento de todas las linternas bastaria para iluminar la via, siendo tambien una señal de alarma visible á muy larga distancia.

Disciplina militar en Alemania.

El corresponsal del «Pall Mall Gazette» escribe de Coblentz:

«El siguiente acontecimiento ha causado una triste impresion. Tres soldados se hallaban cumpliendo un largo período en la fortaleza de Ehrenbreitstein por desercion. Se habian escapado, y se habian refugiado en Francia, pero persuadidos por sus familias se habian entregado á las autoridades militares. Su tiempo de prision era de 7 años, de los cuales habian transcurrido solamente seis meses. Hallando esa vida insoportable, habian determinado ahogarse á la primera oportunidad, considerando esta suerte mas dichosa. Hace algunos dias creyeron que la oportunidad habia llegado de ejecutar su resolucion. Un centinela que se hallaba sobre el terreno los vió escaparse. Inmediatamente hizo fuego y una de las víctimas cayó con la cabeza atravesada por una bala. Con una determinacion y un [illegible] el arma otra vez [illegible] muerto á otro [illegible] atravesado el [illegible] Por tercera vez repitió la misma maniobra consiguiendo herir al tercero atravesándole el cue[illegible]. El desgraciado fué trasladado al lazareto militar donde se halla en un estado desesperado. En los círculos militares esta catástrofe está considerada como una justa retribucion, como una [illegible] de la disciplina, pero la parte civil de la comunidad no se ha formado el mismo juicio del caso. La cosa es indiscutible, que el fusil de [illegible] en manos de un buen fusilero es una arma terrible.

Salida de vapores.

Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «América» [illegible] R. B. [illegible] Noti, á mas de los pasageros se recibe tambien carga á 3 pesos moneda nacional, encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1/2 B. [illegible] y Ca.

El Viernes para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Rio Paraguay», capitan F. O. Morse admite pasageros, carga encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

El vapor «Triunfo» esta siempre al estado del muelle. Este para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rabay y Foley, mayo 12.

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala».

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Sabado para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente. Lanchage gratis.

Domingo, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Domingo para Corrientes Humaitá y escalas á las 10 de la mañana, del Puerto, el «Cisne».

La agencia proporciona lanchas gratis para la conduccion de la carga abordo.

NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de A. Mitt y Piera, Cangallo 30.

Paquete Frances. Se reciben y se franquean cartas hasta el Sabado 30 del corriente, á ultima hora.

Agencia, Mayo 54. Hernet y Ca.

Domingo para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumba y Cuyaba el vapor paquete Brasilero «Cuyaba» á las 10 de la mañana. Se reciben pasageros y encomiendas y correspondencia franqueada hasta ultima hora.

Agentes—M. Suriano é hijos, Cuyo 34 1/4.

CORREO DEL DIA

Injusticia—La Comision de cuentas de la Provincia correspondientes al 68 aun no ha recibido los haberes de los empleados, á los cuales se les adeudan cerca de cinco meses.

El asunto pende de la resolucion de las Cámaras y es una injusticia demorar su despacho.

Despacho.—Pronto el Gobierno resolverá en la peticion del Consejo de Hijiene sobre colocacion de Regentes de boticas.

A la Lejislatura—El Gobierno ha pasado á la Lejislatura con un mensage todos los antecedentes y notas relativos á los indios.

Ferro-Carril del Bragado—El lúnes 1.° de Agosto á las 9 de la mañana parte de la Estacion del Parque la espedicion científica, que practicará los estudios del terreno desde Chivilcoy hasta el Bragado.

Los miembros que componen esta comision son los señores, D. Augusto Ringuelet ingeniero Residente del Ferro-Carril del Oeste, nuestros inteligentes amigos [illegible] Mallo y Luis M. [illegible].

Tramway.—El Departamento Topográfico ha despachado desfavorablemente la solicitud presentada por Dn. Tomas Allan para el establecimiento de un tramway que recorriera las calles Reconquista y Tucuman.

Juan B. Cruz—Hoy ha prestado juramento ante el Superior Tribunal de Justicia para desempeñar el cargo de Escribano público.

Al felicitar á nuestro inteligente amigo Cruz, nos complacemos en ofrecer al público sus servicios. La rectitud, honradez y laboriosidad, lo hacen acreedor á la proteccion del público.

Club del Parque—Se abre la próxima de [illegible] su Reglamento.

Escusamos repetir que estará inmejorable. La [illegible] directiva, pone de su parte todos los [illegible] aquella tenga un magnífico [illegible]

[illegible] invitadas [illegible] de las mas distinguidas [illegible] sociedad, y á las gastrónomas [illegible] esa será puesto por el [illegible]

[illegible]—El vapor «Comercio del [illegible]» que [illegible] al Rosario y de allí á [illegible] habia [illegible] por haber estado barado [illegible] del [illegible] Santa-Fé.

Nos alegramos que los comentarios hechos al respecto hayan salido inciertos.

—La puntualidad de este buque está acreditada.

Se esperaba.—En el Rosario esperaban al consejero Paranhos, de la Asuncion del Paraguay.

Es probable que haya llegado ya.

Guarnicion.—Por cartas llegadas hoy en el Saturno, fecha 27, se sabe que en la Concordia estaba el Ministro de la Guerra, con una guarnicion de 300 hombres.

Agente—El Gobierno de Corrientes ha nombrado su representante en esta capital al señor D. Augusto de la Riestra.

Tomado—Nos aseguran haber sido tomado el asesino de un colono inglés en el Fraile Muerto.

Parece que los mismos colonos lo han aprehendido.

La justicia debe ser inexorable con estos enemigos de la sociedad.

Gefe. El señor Alvarez, gefe de una de las divisiones desbandadas, cuyas partidas se vieron en Villa Colon, al pasar el «Villa del Salto», se halla desde ayer en esta capital.

Asociacion. La Medic Bonaerense se reune esta noche á las 7 1/2.

Conferencia—Ademas de los jóvenes del «Estímulo Científico Literario» que tomarán parte en la conferencia de pasado mañana, hablarán los señores Varela, Ocha, Socafiro, Cittadini; estos dos últimos en italiano.

Nos dicen que hay como sorpresa un negrito de [illegible] que va á recitar una composicion en italiano.

Barracas al Norte. Acaba de ser comprado el terreno para edificar el nuevo Templo Evangelico en Barracas al Norte.

Sentencia. Ha sido conmutada la pena de muerte, para el reo Echavarría, por 20 años de presidio.

Pedido. La Comision Directiva de Moron ha pedido 20,000 pesos para atender á la obra del nuevo templo.—Esta suma se exige de lo depositado en el Banco de la Provincia por venta de terrenos.

Declaraciones. Se les han tomado en el Azul á Jose Luque, Martin Lopez y Ramon Salinas, aprehendidos por el Comisario de aquel Partido en las Lagunas de Lapalque.

Reunion. El Domingo se reune la Sociedad «Estímulo Científico Literario» á las 11 de la mañana en la calle de Artes Num. 271.

Vereda—Se vá á construir una á la entrada del Parque de Artilleria.

Ya era tiempo.

Ahogados. Anoche á las dos de la mañana se ahogaron tres marineros ingleses de cuatro que [illegible] completamente ebrios.

Dos de los ahogados y el que se salvó, fueron traidos hoy al muelle á las 9 1/2.

Elecciones.—El primer domingo del entrante mes se van á elegir en San José de Flores dos municipales en reemplazo de los Sres. Terrero y Pereira, cuyas renuncias han sido aceptadas.

Inhumaciones del dia 27. Cementerio del Norte.

Catalina F. de [illegible], 52 años, francesa, ataque epiléptico.
Felix Romero, 21 dias, argentino, [illegible].
Socrates Lamberto, 65 años, italiano, del corazon.
Catalina Chipara, 3 id., apoplegía.
Amelia Casares, 1 año 5 meses, argentina, meningitis.
Josefa Benitez, 56 años, española, cólico miserere.
Magdalena Cavalli, 16 dias, argentina, mal.
Isidoro Martinez, 60 años, id, hidropesia.
Pedro Brusaña, 10 dias, id, tetano.
Juan [illegible], 2 años, id, derrame cerebral.

Cementerio del Sud.

Spero G. Anaglastopulo, 28 años, griego, viruela hemorragia.
Agustin Molinari, 32 id, italiano, tisis larinjea.
Angelina Palacios 93 id, neumonia.
Francisco Bocatelo, 38 id, italiano.
Total de defunciones 14; de ellas, 5 párvulos y 9 adultos.

El Saturno. Hoy llegó este hermoso vapor del Uruguay.

Las noticias que adelanta á las que ya conocen nuestros lectores.

Reprochable. Personas llegadas dias anteriores en el vapor Rio Uruguay, nos piden hagamos notar que al pasar el vapor Goya, por el Guazú al lado de aquel que estaba varado, no quiso escuchar las voces que se le dirigieron, ni aun para conducir la correspondencia pública.

Presos—Los conducidos á esta por el comandante Ruiz, cuyos nombres dimos ayer en esta misma seccion, han sido puestos en completa libertad.

Los rumores que corrian de que serian enviados á Mercedes, son falsos.

¿Pero porqué ha obligado el Gobierno á estos hombres á dar un paseo, que puede serles perjudicial, pues quizá sus negocios é intereses han quedado tirados?

No lo sabemos.

Doctor. El Dr. D. Ceferino Rodriguez, ha optado el grado de doctor hace algunos dias.

Le deseamos felicidad en los principios de su carrera.

Que el porvenir brillante que le sonrie no lo abandone, son nuestros ardientes votos.

El Gobierno Oriental y el Argentino. El Gobierno de la República Oriental dirigió una nota al de esta Confederacion en que le adjuntaba una nómina de individuos para que los hiciese prender, porque segun tenia conocimiento conspiraban en favor de la revolucion del partido blanco.

El Gobierno Nacional ha contestado en otra nota (redaccion del Ministro de Relaciones Exteriores) no haciendo lugar al pedido.

Los fundamentos de esta negativa segun ese documento, son las circunstancias azarosas por que atraviesa el país, el hallarse empeñado el Gobierno en una guerra peligrosa, y una fuerte oposicion que se hace á la actual administracion.

Este último fundamento carece de verdad á nuestro juicio.

Sociedad. Hoy á las 7 se reune la sociedad Chacarita, formada de estudiantes del Colegio Nacional, que tan buenos ratos proporcionó estas vacaciones á las familias de Flores y Belgrano, y aun á algunas de esta capital.

No faltar, señores socios.

Bazar. El 24 de Setiembre se inaugurará en Mercedes el Bazar que, las señoras anotadas en seguida dan á favor del Hospital de Caridad de aquel pueblo.

He aquí la comision:
Presidenta—Elena T. de Denguria.
Secretaria—Corina R. de Solveira.
Tesorera—Amalia Meneses.
Vocales—Felipa Mejía, Santos L. de Hernandez, Rosalia N. de Romero.

Presos—Catorce es el número de los detenidos en la policía durante el dia anterior.

Importante.—Por Tesorería se han entregado á los comisarios pagadores Martinez y Escalada 5.000,000 de pesos para el pago del ejército de Entre-Rios.

Materiales—Han llegado infinidad de materiales para el telégrafo del Litoral y se han embarcado ya para su destino.

Candidato—Se dice que el Sr. Demaria empleado de la Tesorería [illegible], reemplazará al Sr. Rojo, en el puesto de [illegible].

Festejos—Con motivo de ser hoy el aniversario de la Independencia del Perú, se ha hecho una salva, y la bandera nacional ha sido izada en todas las oficinas de [illegible].

Noticias del Paraná.—Tenemos noticias del Paraná hasta el 24 á las 3 de la tarde, traidas por el «Comercio del Rosario».

El Coronel [illegible] desembarcó el Domingo en el Paraná con la fuerza que conducia.

El Comandante Alvaro Barros, que llegó allí el Domingo por la mañana, ha sido nombrado en el acto 2.° gefe de la plaza.

El General Conesa estaba acampado con todo su ejército el sabado á la tarde á dos leguas del Paraná.

El mayor Mayer, del 12 de linea, vino al Paraná, mandado por el General Conesa y pasó á Santa-Fé en comision acerca del Gobernador Cabal.

Llegó el Teniente Martinez por tierra al Paraná, conduciendo alguna fuerza y un cañon de la guarnicion de la Victoria.

Ha sido nombrado primer Gefe de la Artilleria que defiende al Paraná, el mayor Octavio Moreno, y segundo el capitan D. Manuel F. Revarola.

El Paraná ha sido fosseado y atrincherado, y artillado con diez piezas.

El 23 se tenian noticias fidedignas en el Paraná, que Lopez Jordan con su ejército se hallaba distante del Paraná de 15 á 16 leguas.

Hasta el 24 en la tarde no ha habido ningun hecho entre las [illegible] y las fuerzas del Gobierno, y los rumores de combate que desde el lunes circulan en el Rosario y en Buenos Aires, son de todo punto falsos.

Solicitud. Los vecinos de la calle Perú entre Méjico y Chile suplican al Sr. Redactor de las noticias, se sirva llamar la atencion de quien corresponda sobre la [illegible] que esta esquina, por las aguas sucias que quedan allí estancadas.

Los vecinos.

Bolsa. Los fondos públicos nacionales se han [illegible] hoy [illegible]

Al contado [illegible] 1300$ [illegible]

Para fin de mes [illegible] de 5,000 [illegible]

Para el 31 de Agosto [illegible] 135,000 [illegible]

[illegible] de Agosto.

[illegible] aunque hoy se ha notado mas animacion que en los [illegible] dias de la presente semana.

Vencimientos tampoco hubo.

Las acciones del Banco Argentino mejoraron en sus precios.

Hoy se han vendido 30, con un 14 1/4 p% de premio.

Jujuy—El Gobierno de esta Provincia se ha dirigido al Gobierno Nacional, con fecha 7 de este, comunicándole no haber en ella ninguna propiedad nacional.

Tesorero Nacional. Ha fallecido este honrado empleado.

Es una pérdida sensible.

Para Corrientes. El vapor «Coronel Rosetti» se halla listo para marchar á Corrientes, cargado de municiones y pertrechos de guerra.

Ofrecimiento—El Gobierno de Cordoba ha ofrecido al de la Nacion un local en aquella provincia para el establecimiento de una Aduana Nacional.

Alambres. Se han cerrado ya los alambres para el telégrafo del Rosario á Cordoba.

Beneficio. Mañana se da en el Circo Chiarini el beneficio á favor de la Plaza del Parque.

Los concurrentes á tan hermoso paseo están obligados á asistir para que los esfuerzos de Chiarini no queden defraudados.

La Comision que correrá con el reparto de las localidades es compuesta de los vecinos mas respetables de aquel barrio.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Continuacion.

Apesar de la [illegible] que [illegible] los Diputados por Buenos Aires, el proyecto se aprobó.

[illegible]

Se levanta la sesion á las 4 de la tarde.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la 1 1/2 se dió lectura de los siguientes asuntos entrados: [illegible] memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion pública del corriente año; varios Despachos de comisiones, dos solicitudes de particulares y una [illegible] para establecer en el puerto un dique flotante.

Se pasó á la orden del dia con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Entra á discutirse el proyecto venido de la otra Cámara sobre emision de un empréstito de 30.000,000 de pesos fuertes en títulos de la renta pública del 6 por ciento de interés anual y 2 1/2 por ciento de amortizacion acumulativa, destinados á ferro-carriles y obras de utilidad general.

Informó extensamente el señor Oroño, hablando hasta las tres menos veinte, hora en que pidió la palabra el señor Ministro, quien continuaba con ella combatiendo las modificaciones que la Comision de Hacienda habia introducido en ese proyecto.

Al cerrar esta crónica, quedaba aun con la palabra.

GACETILLA

El periódico «Los Negros» reaparece el Domingo.

La Redaccion es compuesta de jóvenes inteligentes.

Esta vez les auguro á los «Negros» un gran porvenir y me complazco en felicitar á su distinguida redaccion.

* * *

En sus ratos de ocio escribió Breton de los Herreros la siguiente letrilla, (hará unos cuantos años) previendo mi advenimiento al noble gremio de los gacetilleros.

Allá vá.

Dulce y amable Belisa
con su plácida sonrisa,
con su rostro enardecido,
con su gracia en el cantar,
con su lánguido mirar,
¿qué es lo que quiere?—*Marido.*

Marta, esquiva y desdeñosa,
por parecer virtuosa,
que todo en ella es finjido,
cuando dice á cada instante,
—no quiero tener amante,»
¿que quiere tener?—*Marido.*

Manda siempre Nicolasa
en sus padres y en su casa,
siempre es su gusto cumplido;
gasta á montones el oro,
y aun se anega en triste lloro;
¿pues qué le falta?—*Marido.*

¿Qué pretenderá Marcela
[illegible]
[illegible]
su tienda, calles, paseo
circo, baile y jubileo?
yo te lo diré;—*Marido.*

En vano ha tomado Paca
los baños de Chiquiaca,
cien doctores han venido,
ninguno á curarla atina,
ni ha menester *medicina.*
¿Pues que ha menester?—*Marido.*

¿Qué querrá doña Maton,
que esprenta de puro fea
y aun no renuncia á Cupido,
y dá bailes y conciertos,
y mesas de cien cubiertos?—
Claro está; quiere *marido.*

Con tanto rezar Martina,
con su ayuno y disciplina,
con su rostro compungido,
su Biblia, su Año cristiano,
y su hábito franciscano,
¿qué pide al cielo?—*Marido.*

La constante y la coqueta,
la que ha nacido discreta
y la que simple ha nacido,
la duquesa, la fregona,
la jóven, la sesentona,
todas rabian por *marido.*

Dias pasados estuve en misa en Santo Domingo.

La concurrencia era numerosa y selecta; ya se vé; allí estaba aquella de quien os he hablado otras veces.

Yo como soy tan devoto empezé á pasar en revista todas las santas *mujeres.*

De pronto entra una señorita muy bien *emperifollada* y se hinca cerca de otra de mala traza.

Desde que se hincó aquella empezó á alarmarse pues ésta le hacia mil gestos.

Como la escena se alargase, la señora no pudo sufrir mas tiempo y arrastrándose por la alfombra, en [illegible] disimuló la operacion de darle [illegible] diestra y siniestra, á la muger de los [illegible].

[illegible] esta Vd. en su juicio, porqué me pega?

—Y Vd. porqué me hace esos gestos en la casa de Dios?

Lo que [illegible] suceder pues mientras rezaba [illegible] le habia estado mirando á la cara [illegible] á la cruz, pues yo soy vizca.

[illegible]

Si Juana cayó en tal,
es que la [illegible];
si despues cayó en Blás,
cedió á la fuerza no mas;
y si aun cayó en Antonio,
es que creyó en matrimonio,
Gil, y va una,
Blás, y van dos,
Antonio, y van tres
[illegible]

Uno de los corresponsales que tengo en Europa me refiere lo siguiente.

UNA ESCENA [illegible]—Estando cantando en Nápoles la célebre Malibran, se presentó un dia en su casa un inglés con el objeto de hablarla.

La Malibran [illegible] se encontraba mas alegre que de costumbre, no se sabe si por el triunfo alcanzado la noche anterior ó por algun motivo particular.

El inglés se hizo anunciar por la camarera y fué recibido inmediatamente.

Preguntado cual era el objeto de su visita le contestó el inglés:

Señora, [illegible] anoche en San Carlos y verdaderamente entusiasmado de vuestra voz vengo á pediros un gran favor.

Hablad, repuso ella.

¿Quereis venderme vuestra garganta?

¿Estais loco? contestó la Malibran.

No, señora; os pregunto solamente si me quereis vender vuestra garganta. No ahora, bien entendido, porque sin ella no podriais vivir, sino cuando os murais.

¿Y cuánto me dais por ella?

Yo acostumbro á ser muy conciso en mis negocios. Os doy cien mil francos al contado, y vos me firmareis un documento con el cual pueda presentarme despues de vuestra muerte y reclamar el derecho de llevarme vuestra garganta.

¿Y si vos morís antes?

Entonces reclamarán mis herederos.

Reflexionó la Malibran y al cabo de un rato le dijo al inglés:

El negocio que me proponeis no es muy bueno para mí, porque despues de la resurreccion de los muertos no sabré donde ir á buscar mi garganta.

¡Oh! contestó el inglés. Yo la conservaré y haré que mis herederos hagan lo mismo, y así podreis saber facilmente donde se encuentra.

El negocio se arregló. Al año de arreglado falleció la Malibran, se presentó el inglés reclamando; no hubo ninguna [illegible] y le fué estraida la garganta á la difunta.

Hoy esa garganta se encuentra conservada en uno de los palacios mas suntuosos de Inglaterra.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Julio 28 de 1870.

Las operaciones fueron regulares vendiéndose 146,300 pesos plata á precios que se conservan firmes segun el detalle siguiente,

Al contado 1,300 ps. plata 66 3/4.
Para el 31, 10,000 ps. plata 66 7/8 67.
Agosto 31, 135,000 ps. plata 67 3/4.
Agosto 31, D. 5,000 ps. plata 67 3/4.
Banco Argentino, 30 acciones al 14 1/4 p. %

CAMBIOS.

Continuan realizandose á las cotizaciones señaladas ayer.

IMPORTACION

En vista de la buena posicion de las maderas, la mano [illegible] detalló dos cargamentos de pinotea en puerto á 34 pesos fuertes el millar de pies [illegible].

Sigue abatida la posicion del vino catalan, un cargamento de 500 pipas marca Canella.

Se vendió á 34 1/2 ps fs en deposito.

Los de Burdeos siguen con regular demanda; se colocaron en varios lotes mas 290 bordalesas de fs. 700 á 740 despachado segun clase.

Se colocaron algunos lotes de surtidos de los depósitos á los precios corrientes.

Haciendas entradas á los corrales del Sud

INTRODUCCION

Julio 26 de 1870.

Del [illegible] Anastasio [illegible], Sulpicio y Ciriaco Gomez [illegible] 126.
Para Mercedes [illegible] Mariano Alvarez, id Miguel Maldonado 98.
De Merlo [illegible] Ubaldo Valdéz, id Tomás Valdez 189.
De Rojas id Casares Mendieta y Ca. id Pedro Gonzalez 196.
Del 25 de Mayo id Bartolo Vivot, id Valentin Marzoa 92.
Del Salto id Leandro [illegible] id Juan Casaba 77.
De id id Bartolo Vivot, con permiso 270.
Total, 1572.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 27 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero 150 á 200.
Vacas de idem 120, á 140.
Carne y sebo 150 á 100.
Cueros de novillo 120 á 125.
Id de vaca 90, á 100.
Terneros 70, á 100.
Capones 25, á 35.
Yeguas 110, 150.
Ventas á saladero—679 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 28 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 217—id potro 61—id lanares docenas 327 id corderos id 59 id corderitos id 136 grasa en panzas arrobas 104—id en pipas 190—sebo de carnero arrobas 34—cerda id 47.

VENTAS

Se vendieron 115 cueros vacunos angostos campo á 145 $—200 id id matadero Norte á 157 $—412 id id campo id á 141 $.

Potro—Pocas operaciones.

35 cueros potro secos á 48 1/2 $—80 id id id á 49 $.

Lanares—110 docenas lanares campo á 185 $—240 id id matadero á 185 $—35 id id campo á 187 pesos.

Corderitos—300 docenas cueros corderitos 15 1/2 á 16 $—120 id id id á 16 1/2 $.

Grasa—75 arrobas grasa en panzas á 48 $ arroba— 157 id id bordalesas á 49 $ [illegible]
Cerda—45 arrobas corta á 178 $.

MERCADO DEL SUD

Julio 28 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos 106 id potro 39 id lanares docenas 374—id corderitos 190—id becerros 7—id corderos 73— grasa en panzas arrobas 98—id en pipas id 140.

VENTAS

Cueros vacunos—271 cueros vacunos campo Sud á 140 $— 117 id id id id á 137 $ 350 id id matadero id á 163 $.

Potro 37 cueros potro angostos á 48 $.

Lanares—220 docenas lanares matadero [illegible] con 169 $—48 id id campo Sud á 176 $—58 id id id á 139 $

Corderitos 317 docenas á 16 $—100 id á 15 1/2 $.

Pluma de avestruz 22 libras Sud á 23 $, 47 id id á 27 $.

Cerda 70 arrobas cerda larga Sud á 187 $.

[illegible]

Grasa 86 arrobas grasa en panzas á 47 $.

Sebo [illegible] 17 barricas á 47 $.

MERCADOS EXTRANGEROS

[illegible] Junio 30 de 1870.

Lanas [illegible]

Lanas [illegible]

[illegible] Junio 29 de 1870.

[illegible]

Sebo—Quieto.

Lanas—En mas [illegible]

[illegible] Octubre á Diciembre.

[illegible] Junio 29 de 1870.

Lanas [illegible] animacion 70,000 fardos [illegible] precios de las ventas publicas de Abril y Mayo.

Montevideo, Julio 27 de 1870.

Mercado Monetario.

Los transacciones de metalico presentaron hoy mas flojedad que ayer, pero en cambio los precios bajaron 3/4 p § y la tendencia es de mayor [illegible] que es tuvo hoy el mercado.

En la bolsa se hicieron operaciones al contado á 11 1/2 y [illegible] 11 5/8 [illegible] 11 7/8 [illegible] 11 p §.

A plazos la demanda ha sido mas activa que ayer.

Se colocaron $5,500 ps. en la forma que detallamos mas abajo.

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METALICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

2,000 $	11 %	p%
200 »	11 %	»
3,800 »	11 %	»
489 »	11 %	»
950 »	11 %	»
3,000 »	11	»
6,350 »	10 %	»
5,000 »	10 %	»
1,800 »	10 %	»
1,000 »	10 %	»
1,300 »	10 %	»
3,000 »	10 %	»
1,000 »	11	»
2,000 »	11	»
6,000 »	11	»

A plazos.

20,000 » disponibles para el comprador hasta fin de Agosto	12 %	»
3,000 » idem idem idem	12 %	»
25,000 » idem idem idem	11 %	»
30,000 » idem idem idem	11 %	»
5000 » para fin de Agosto fijo	11 %	»
2,500 » dispon. para el comprador hasta el Sabado	11 %	»

ULTIMA HORA

2000 » al contado 78 % »

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Plantier A. y Ca. 45 rollos tabaco negro.
Bidarty M. 50 pipas 19/2 2/4 vino tinto español.
S. Lalame: 39 id 14/2 18/4 id id id.
Gilmom: 24 cjs coñac.
Freina: 9 bocois loza blanca pintada fina.
Brun: 100 bordalesas vino tinto burdeos.
Dilleman: 2 cjs cigarros alemanes.
A. Rocha: 20 pipas vino tinto.
Bonnemason: 2 cjs licor chartreuse amarillo.
B. Stokes: 1 cajon vasos vidrio fundido.
Audrio: 100 bordalesas vino burdeos
Gounovilhon: 12 id id id id 20 cjs coñac.
Delfino: 150 cascos aguardiente.
Getting: 50 bordalesas vino ordinario.
Llauger: 18 cjs cigarros alemanes
Graffigno: 135 id aceite en latas.
DeGiovanni: 50 fanegas sal.
Hammery: 5 cjs queso aleman.
Duguino: 400 id fideos.
Mascias M. 3 cjs. pasas.
Bacquó: 3 bocois queso gruyere 6 caj id holanda 2 id rochefort.
Martinelli: 11 id plantas frescas.
Vergez A. 50 caj sardinas en aceite.
V. David: 5 rollos tabaco negro.
Feaber: 5 fard tabaco bahia.
Dolfino: 92 sacos café 510 bolsas trigo.
Pedeflws: 175 barricas azucar refinada.
Bonnemason: 190 id id id.
Mascias M. 1820 bultos 145/2 barricas yerva paraguaya.
Etchegaray: 50 barricas azucar terciado, 40 bolsas café.
Llavallol: 175 bcas. azucar refinada.
Brener: 100 id id id.
Marini: 250 id id id.
Vergez A.: 50 id id id.
Payró: 1 bulto yerba paraguaya.
Gabastou: 20 caj quesos Holanda, 10 id cjo pategras.
A. Lopez: 50 sac. garbanzos.

Articulos diversos.

Mantels, 3 c. escopetas, 2 doc. resolvers.
Toledo, 1 id relojes de oro.
Lenz, 2 id alhajas de oro y plata, despertadores relojes de oro suizos surtidos, id de plata dorada y sin dorar.
Guth, 1 c. sables.
Amaral, 1 bult. varias armas (muestras).
Bazille, 1 c. cartuchos.
J. Shaw, 1 c. sillas para escritorio.
B. Stokes, 3 cajas de bronce.
Gengenberg, 1 c. cartuchos para revolvers.
Cocqueteaux, 1 id cofres á lo crimeo, 1 id revolvers y pistolas.
Carlisle, 3 id y 2 fard paño piloto, brin de hilo y paño mezcla.
P. [illegible] paño caffes mezcla.
Golling, 1 c. [illegible]
Coqueteaux: 30 doc. aceite lubin.
C. Ruo: 1 cjn. [illegible]
Brandes: 2 cjs. collares, juegos de botones para pecho y puños, id para guarnicion collares.
Mayol: 1 cjn. guarda cigarros de cristal.
Domerson: [illegible] de arroz, vinagre bigard, viñetas para impresiones.
Zorraquin: 3 cjs. estractos ordinarios.
[illegible] aceite para el pelo.
[illegible] 1 cjs candeleros y un incensario de metal plateado para iglesia.
Duguid: 2 cjs hilo de [illegible]
J. Sanchez: 1 id 1000 metros guarnicion para vestidos y articulos para niños.
[illegible] sombreros y gorras surtidas.
[illegible] 1 id confecciones de merino, cuellos, [illegible]

Nuñez: 300 barricas tierra romana, 73490 baldozas y 88320 tejas de canaleta.

Degiovanni: 28 bultos soga surtida, 1 id hilo acarreto, 1 id id para velas, 15 bolsas almendra con cáscara.

Sodde: 1 cajon cuchillos de mesa y ballenas para vestidos.

Muir: 4 cascos pintura en pasta, 2 calderas para maquina con quiles y chimenea.

Sample: 48 bultos cabos surtidos y articulos de labranza, ferreteria surtida, 40 planchas de fierro, 120 barras id, 8 bultos fuentes de lata, cuchillos de punta y varnis copal.

Stonis: 15 cjs. ferreteria surtida.

Malm: 50 bcas. cimiento americano.

J. Shaw 4 btos. piés de maquinas para hojalatero.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Cadiz el 15 de Abril, bergantin italiano «Carolina» 267 tons. cap. Antonio Cibento á Pequin Petit Laborthe y Ca. á la orden 79 lastres sal, 300 [illegible]

Rotterdam el 26 de Marzo, Montevideo el 22 del corriente, barca alemana «Willig [illegible]» 472 tons. capitan [illegible] cargamento general.

[illegible]

ENTRADAS DIA 28

[illegible]

SALIDAS DIA 28

[illegible]

CABOTAJE DIA 2.

Corrientes, [illegible] «Triunfante» á Nuñez Hnos [illegible] 196 [illegible] madera.

Baradero, lcha. «Vigilias» á R. Y. y Huergo al potrero 500 arrobas papas, 10 [illegible] alberjas, 200 docenas huevos.

Baradero, lcha. «Susana» á Huergo 300 arrobas papas, 6 [illegible] huevos, 6 [illegible] gallinas.

Parana, g leta «Carmen Lagaras» á Ferrado y Ca. á L. G. Molina 1,206 cueros vacunos, 5 bultos cerda, 2,250 arrobas trigo.

Baradero, lanchon «Triunfo Santapeinos» á Nuñez Hnos. 500 arrobas papas, 100 bocosas huevos.

[illegible] á Nuñez 40 carradas carbon.

Santa Fé, goleta «[illegible]» [illegible] á Bushi 400 fgas [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Hallandose establecida de su dispocision la Señora Staties [illegible]

Viernes 29 de Julio de 1870

[illegible]

LA TRAVIATA

Por las señoras [illegible] Bozzone y los señores [illegible] Ortiz, Rossi, Scaranell y demas artistas. A las [illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Jueves 28 de Julio de 1870

1.° Sinfonia

2.° La zarzuela en 2 actos.

MARINA

3.° Intermedio de baile

4.° La pieza en 1 acto

CANDIDITO

A las 8 de la noche.

[illegible]

DERECHOS INDIVIDUALES

Otra.

Tercera [illegible] funcion 2a. del Sr. [illegible] para mañana 29 de Julio de 1870.

A las 8 de la noche

1.° Sinfonia

2.° La pieza [illegible] en 2 actos [illegible] Olona titulada

PIPO

O EL PRINCIPE DE MONTE CRESTA

Dirigida por D. José Miguel, al que acompañan en el desempeño las Sras. [illegible] Martinez, Dardilla y los Sres. Alfano, Monbagot, Fabeo, Torres, Villarreal, Montero y acompañamiento.

3.° El baile la

GISELA

4.° La pieza titulada

EL VIUDO

El Sabado [illegible] representacion de la gran zarzuela en 3 actos

LA CISTERNA ENCANTADA

CASTILLO MAGICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Gran suceso del [illegible] recreo de las familias, variadas todas las noches.

HOY

Juego movible, columpios y panaderos, carrera cacabrosa, perro y barcucha.

Funciona todas las noches en el mismo [illegible] Piedras y Victoria, entrada general 7 pesos, niños [illegible]

jl 28 30p.

AVISOS

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á 4 pulgadas varas de largo á once pesos vara, baldosas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. j 2 3p.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Se venden dos casas una calle Lavalle 385 y la otra calle Cangallo 595; ambas tienen el tramway á la puerta; por mas pormenores y para tratar ocurran Suipacha 380 por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 5 á 7. j 28-3p.

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios modicos se reciben ordenes Suipacha 91, Mercería Artes 109, Corrientes 265 1/2 y Artes 283 seran atendidas á toda hora del dia. j 28-3p.

Sirviente para cuidar un enfermo se prefiere español Piedad 358. j 28-4p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 358. j 28-3p.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO.

SEPTIMA EXTRACCION

El 28 de Agosto de 1870.

Emision 10,000 billetes á 1 $

PUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1—Una finca en la calle del Paraguay entre las de Santa y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente, por 41 2/3 varas de fondo con ocho piezas de material [illegible] etc. etc.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

3—Otro en igual situacion			de 50 id por 100 id
4 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
5 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
6 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
7 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
8 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
9 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
10 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
11 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
12 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
13 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
14 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
15—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
16—Otro	id	id	de 50 id por 100 id
17 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
18 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
19 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
20 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
21 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
22 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
23 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
24 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
25 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
26 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
27 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
28 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
29 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
30 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
31 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
32 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
33 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
34 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
35 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
36 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
37 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
38 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
39 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
40 Otro	id	id	de 50 id por 100 id
41 Otro	id	id	de 50 id por 100 id

Los titulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Mesa [illegible] á efecto de escriturarlos inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el Billete despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto No. 34 [illegible] Agente dará [illegible] con patente recibos del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion [illegible] sobre [illegible] de billetes [illegible]

Los billetes de [illegible] Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul [illegible] y numeracion negra, sello negro al reverso [illegible] de la extraccion y sello negro del Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo num. 179; en Montevideo [illegible]

San Nicolás, D. José A. Jouenet en San Lorenzo D. Ramon S. Arana [illegible] [illegible]

PATENTES

PATENTES PATENTES

PATENTES

En el escritorio calle de Salta No. 83 y en la confiteria calle Rivadavia No. 21 se sacan por una comision sumamente módica. j28 6p.

Queso de Tafí muy fresco, se vende en [illegible] 88 [illegible] j 28 5p

Para roperia se ofrece un joven cortador [illegible] j 28 [illegible]

Se vende una casa de fecha fresca, ocurrir calle Pozos [illegible] esquina Larrea. j 28 3p.

Parteras Las Señoritas Juana y [illegible] ofrecen sus servicios profesionales al publico [illegible] j 28-15p.

Dependiente Se ofrece uno para ocupar se en alguna casa de comercio con buenas aptitudes habla Frances Ingles é italiano y recomendado, ocurrir calle Belgrano 313. j 28 3p

Se vende un terreno de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo, parage de lo mas pintoresco que tiene la ciudad, el precio sera como para venderlo al primer interesado; tambien se vende una casa muy central de 7 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con todo lo necesario, el precio es sumamente acomodado, los titulos seran al gusto del comprador por mas informes Venezuela 351 de mañana hasta las 11 y de 1 en adelante de 12 á 5, Suipacha 115. j 28 3p

F. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del publico en general, y sus amigos y relaciones en particular.

Que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas:

Baños á vapor á domicilio.

Aplicaciones electricas, etc. etc.

297—Calle del Perú—297

j 19 30p. porq. [illegible]

Mapa geografico y estadistico de la provincia de Entre Rios á 10 y 60 pesos, id de las misiones, 60 pesos, id de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay y Uruguay 30 pesos, plano de la ciudad de Buenos Aires á 5, 10, 20 y 30 pesos plano de la Ensenada de Barragan 20 pesos, libreria calle Bolivar No. 67. j 28 3p

Terreno en 120 0 0 p. Hay en venta uno de 10 varas de frente por [illegible] de fondo situado á 5 cuadras al Oeste de la calle Santo-América, entre la de Cuyo y Corrientes á cuadras del empedrado por la calle de Rivadavia y á [illegible] de la Estacion del Tramway La Cruz; para tratar á la calle Bolivar num. 12, de la plaza para el Congreso. j 28 3p

Ama Se necesita una que sea [illegible] del pais y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, Bolivar 58. jl 28 3p.

Yuri de Apelacion del Sud. Se previene á las personas que tengan reclamos pendientes ante dicho yuri, se presenten á recoger sus boletos de clasificacion definitiva, desde el Jueves 28 hasta el Sabado 30 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde en la calle de Moreno No. 83.

j 28 3p *El Secretario.*

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del publico y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentaran en el termino de [illegible] dias desde la fecha pasados los cuales no se admitira reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.

Francisco Podestá.

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al Comercio y al público en general que desde el 1.° del entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma social de Juan E. Benvenuto y Ca. y en ella encontraran siempre el mejor servicio, teniendo especial [illegible] á los que se dignen favorecernos—Julio 28 de 1870.

Bartolomé Guiglardi.
Juan E. Benvenuto.

j 28 15p

En la calle Libertad núm. 121 se ha aparecido un caballo [illegible], el que se considere con derecho á él pagando los gastos puede reclamarlo.

Pocillos para té y café á 30 $ docenas Belgrano 352 (Baratillo permanente.)

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

A. [illegible]

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, da en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se consigne para rematar; se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3. ° p.

BARATILLO PERMANENTE

DE

DANIEL L. ZABO

Habiéndose recibido un gran surtido de articulos de nuevos diferentes á los anunciados en los avisos anteriores cómo verán nuestros favorecedores por este lijero detalle á los precios mas equitativos que se pueden vender, el surtido es inmejorable;

Un nuevo surtido de camisas pechera, cuello y puños de hilo con botones de puño á 25 ps. id con pechera bordada á 28 ps. una, ricos chalon [illegible] francesa negro á 85 ps. uno, id con puños bordados y [illegible] de seda á 150 ps. pañuelos de la misma [illegible]

[illegible]

[illegible] Daniel L. [illegible]

j 27 3p.

Rectificacion En los [illegible] Domingo [illegible] [illegible] que no habia otro [illegible] á la confianza, el verdadero que otorga [illegible] 15 dias [illegible] á mi favor, no encontrando á mi hermano para exigirle la orden de recoger mi firma [illegible] que en esto haya habido mala fe por parte de mi persona

j27 3p *Mercedes Argerich*

Carnero fino chico y un gran oveja, se vende Artes 275 26-22

Se alquilan para [illegible] pendientes tres cuartos [illegible] por 400 [illegible] j 26-22

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

[illegible]

Corredor [illegible]

PARAGUAYA

LEGITIMA

[illegible]

Linda pieza [illegible]

La la agencia [illegible]

BALSAMO DEL Dr. GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la curacion de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio dándole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

30—RIVADAVIA—30

pm [illegible]

Paracamas, [illegible] Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Camas, [illegible] garantido precios de fábrica en ella gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, [illegible] de noche en fin todo lo que se necesite para sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Colchones [illegible] por en el [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Las [illegible] muebles [illegible] en depósito Victoria [illegible] lo mejor, garantido y precios convenientes [illegible] señores.

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas, hamacas etc. precios de fábrica [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paque italiano de fierro, á dos helices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO—PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 3 en punto de la tarde para

GENOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ó otros informes, ocurrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente,
F. F. Cecchi.

jl 1° 30 p—3er [illegible]

Recibiendo directamente los muebles [illegible] mas etc., es natural que los [illegible] imposible [illegible] los que compran en plaza, para ello al deposito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra mármol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 600 ps. mas lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. 23-

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADA POR LOS SRES. A. BENITEZ Y CIA.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arroz, fideos, etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sana, sumamente nutritiva y buena para toda persona particularmente para los ancianos [illegible] y para las señoras despues del parto.

(Vease los CERTIFICADOS MEDICALES del almanaque.

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Cia. tiene la garantia [illegible]

SANA

[illegible] para el uso de la cocina

13 Victoria 13

[illegible]

despues del parto para los que padezcan [illegible]

NOTA: El bocal se tiene tan poca cantidad [illegible]

13 Victoria 13

[illegible]

VINOS FINOS

[illegible]

13 Victoria 13.

Pan [illegible]

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERU 48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

El almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL.

Y EL MAS BARATO,

De toda la America del Sud

[illegible]

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

jl 2 [illegible]

Edictos Judiciales

Por disposicion del Dr. [illegible] Juez [illegible] [illegible]

j 28 3p *Arroz*

[illegible] 17,271 pesos [illegible] Los personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon E. [illegible] que esta adscripto al que firma al Juz. [illegible] Buenos Aires Julio [illegible] 1870

j28 3p *Federico Mendez.*

Por disposicion [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo [illegible]

[illegible]

27 de 1870.

j 28 3p *Enrique Quintana.*

De mandato del Señor Provisor Vicario General, y Gobernador del Arzobispado Dean, Doctor Don Federico Aneiros, por el presente llamo, cito y emplazo, á Don Juan Falconi, para que en el termino de tres dias contados desde la fecha comparezca á esta Curia Eclesiastica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho, en la demanda de divorcio que ha movido su Esposa Doña Teresa Valle; bajo apercimiento, de que sino compareciere se le declarará rebelde y se seguirá la causa, con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Julio 27 de 1870

Santiago D. Olivera.

j 28 3p.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento del Procurador Brito se hace saber á D. Tomas [illegible] que en los autos que sigue contra Doña Adelaida Algarrilla de Andrade sobre daños y perjuicios representada por dicho procurador, ha recaido con fecha 15 del corriente la sentencia siguiente: Bs. As. [illegible] Pico, Saez, Alsina, Medina vistos: Por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fojas cincuenta y [illegible] aquellas devuelvanse [illegible] el sello. Hay cinco rubricas—Buenos Aires Julio 26 de 1870

j28 3p *Manuel Garay.*

REMATES

Francisco Meana.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno situado en la calle de Tucuman entre Uruguay y Azcuénaga; compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, los titulos lamentables, por mas pormenores al rematador calle de Salta núm. 51.

Ojo especuladores no faltar á la hora indicada.

j 28 3p

Federico J. Miró.

Importante de terrenos al Norte, situados en la calle Larga de La Recoleta contiguos á las 5 esquinas, calle empedrada y ancha de 40 varas por liquidacion social.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quiza y al mejor precio, sin limite alguno los siguientes lotes de terrenos:

Lote 1.° —Se compone de 10 varas de frente á la calle Larga y empedrada por 70 de fondo contiguo á muchos edificios.

Lote 2.° —Se compone de 10 varas de frente al rio (donde mas se edifica) por 80 varas de fondo terreno alto etc.

Estos terrenos se hallan situados á 1/2 cuadra de las cinco esquinas y contiguo á la estacion del tramway por la calle Suipacha; y como están juntos se prestan para fábrica ó casas para vivir ó de recreo. Esto no escapará á la penetracion de los inteligentes y es de un gran porvenir y cómo los titulos son de lo mejor, será pichincha.

Mas datos Corrientes núm. 13 1/2.

Adolfo J. Bullrich.

De un magnifico establecimiento de campo en el partido de San Pedro.

El Martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de las mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas, 13 000 mas ó menos en lindisimo estado ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del pueblo de San Pedro, una del Paso de Ande de [illegible] leguas de la estancia grande de Molina, 10 leguas del puente de Castex y 7 de la posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses, pagando 800 ps. mensales por cada [illegible] del comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin No. [illegible] en nuestra casa Piedad 141;

J. Antonio Bazarte y Ca.

DE [illegible] LOTES DE TERRENOS

[illegible]

Los titulos [illegible] pormenores á [illegible] Bolivar No. 131

CALDERON Y SUNDBLAD

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Méjico entre Boedo y Sarandí

EL DOMINGO [illegible] del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.° [illegible] varas de frente á la calle Venezuela por 39 1/2 de fondo.

LOTE 2.° [illegible] varas de frente calle Venezuela por 39 1/2 de fondo.

LOTE 3.° [illegible] varas de frente calle Méjico por 39 1/2 de fondo.

LOTE 4.° [illegible] varas frente calle Méjico por 39 1/2 de fondo.

[illegible] pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De la magnifica propiedad [illegible] en dos lotes calle Callao esquina Charcas

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos.

N.° 1—[illegible] varas de frente á la calle Callao por 16 [illegible] la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2.° [illegible] varas frente calle Callao por 16 de fondo con edificio ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del [illegible] centro América que [illegible]

El domingo [illegible] del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por [illegible] á una calle sin nombre.

Este terreno está [illegible] situado es alto y queda á una cuadra de la calle Santa Fe [illegible] tramway á Belgrano. Por mas informes [illegible] Perú 37

NOTA: Prevenimos al publico en general que tenemos en venta [illegible] terrenos [illegible]

Ocampo y Desciora.

Venta particular

Se vende un terreno en la calle de Potosi [illegible]

Manuel C. Medrano

[illegible]

VENTA AL CONTADO

[illegible] de la tarde en punto se rematará, de orden de su dueño, por tener que ausentarse del pais [illegible] la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente y 52 de fondo, con grandes y hermosas piezas hecha á todo costo, pozo de riquísima agua, cocina y demas oficinas, un gran parral en el primer patio, previniendo que todas las maderas son de urunday, pisos y patios embaldosados, umbrales y frisos de mármol.

Esta casa está lista para entrar á habitarla sin tener que gastar un solo peso en ella, el dueño á tenido oferta para alquilarla de 1300 pesos mensuales y no la ha querido alquilar por la razon arriba dicha. Para ver los titulos, á mi escritorio Potosi 101.

POR EL MISMO

El Domingo 31 del corriente á la una en punto

De una magnifica quinta que se puede dividir en 3 lotes y de cuatro propiedades situadas en la calle del Callao entre Santa Fe y Charcas, á mas tres hermosos terrenos, en la calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

La quinta está cercada de paredes con barandas y portones de fierro, poblada de árboles de gusto con parrales, glorietas tambien de fierro.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este importante remate que es de tanto porvenir por su buena localidad.

ANTONIO ZUNINI

En su casa calle de Moreno 129

Brillante coleccion de alhajas

Muebles nuevos y usados,

Articulos de bazar

Id de tienda etc. etc. etc.

El Sabado 30 del corriente á las 11 del dia, se venderá en publico remate á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente.

Un lindo piano aleman para estudiar uno id frances nuevo flamante y de superiores voces, un juego de muebles compuesto de 15 piezas caoba solida y forrado en reps solferino, uno id compuesto de 18 piezas imitacion jacarandá, un rico espejo frances con luna, uno id de caoba, una cama de bronce con su colgadura correspondiente dos ricos lavatorios frances con juego de porcelana, 2 sofaes de cerda en buen uso con juego de muebles para comedor asiento esterilla dos mesas comedor, 4 aparadores varias clases, 2 mesas de noche 4 costureros, una coleccion de cristales, porcelanas, cubiertos varias clases juegos composicion, bandejas, espejos, frazadas, camisas, chalecos, levitas, servilletas, paño en piezas, vinos, coñac, cigarros, y muchos otros articulos cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Para los joyeros.

Gran remate de alhajas.

¡¡Aprovechar!! ¡¡Aprovechar!!

El Martes 2 de Agosto á las 11 del dia se rematará una variada coleccion de alhajas, el detalle se dará despues.

Florencio Madero y Ca

Remate sumamente importante.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y usados; pertenecientes los primeros á dos mueblerias que estan liquidandose y los otros á particulares.

En atencion á que ambas mueblerias estan distantes del centro, es que estamos rematando las existencias en el patio de nuestra casa.

El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Grandioso. Remate. De libros. Obras todas escojidas

introducidas por los Sres. Machern hnos. y por cuenta esclusiva de dichos señores.

DE NOCHE.

En la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso.

En las noches del Miércoles 27, Jueves 28 y Viernes 29 del corriente, á las 7 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote:

Una preciosa y variada coleccion de libros, proximamente 2,000 volumenes, de los mejores autores ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.

Se venderan en lotes.

Los catalogos se repartiran dentro de los diarios en el dia del remate y en nuestro escritorio Bolivar 14

Al mismo tiempo—Articulos de lujo, fantasia y utilidad.

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes.

De muebles y carruajes.

En su casa calle Bolivar No. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajones conteniendo el lujoso y esplendido mueblaje, perteneciente al Sr. D. A. Saintard, que constituia el elegante menaje de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitidos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico, consistiendo en juego de sala, de dormitorio, de comedor y demas habitaciones, todo de jacarandá, solido con incrustaciones de Boulle, du Vieux chene etc. etc. etc.

Estan en exposicion en nuestra casa desde hoy, á mas, el mismo Viernes continuaremos vendiendo muebles flamantes, perteneciente á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejos, aparadores, comodas, mesas, lavatorios, mesas [illegible], sillas, sofaes juego de sala y muchos otros muebles de gusto.

El pormenor detallado se repartira en los diarios en el dia del remate.

Carruajes. [illegible]

POR EL MISMO.

GRAN REMATE DE CARRUAJES.

[illegible]

POR EL MISMO.

Venta para [illegible]

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible] Lorenzo [illegible] Estacion [illegible]

[illegible] caballos [illegible] Hamiltonian de Norte America. Catalogos con la designacion de pinturas y fechas para establecer la edad de los caballos y yeguas y el arbol genealogico del caballo, al mismo se repartiran oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana á llegar á las 11 á la estacion Bonsellar donde habrá carruages para conducirlos á la estancia y ser obsequiados antes del Remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

Del magnifico vapor para rio, construido en los arsenales de la Asuncion de [illegible] del Dictador Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre.

Por orden del Superior [illegible]

[illegible]

Por Lopez y Blanco.

[illegible]

A PLAZOS

[illegible]

Para almaceneros,

Juegos de loza fina para [illegible] platos de loza piedra, idem mediana idem pintados, idem blancos, escupideras loza piedra pintadas con tapa, jarras de varios tamaños, loza piedra loza pintada tazas de porcelana y loza fina para caldo, al par [illegible] botellones de cristal para agua y vino, dulceras con tapa y plato, id mantequeras, saleros etc. etc.

Al mismo tiempo [illegible] de 100 latas galletitas [illegible] maquinitas para picar carne, una cantidad de [illegible] bandejas de electro-plata, [illegible] cucharas de composicion [illegible] lozas para granos, [illegible] y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

J. Varela é Hidalgo

ULTIMA HORA

JUDICIAL.

La casa calle [illegible] Cuyo y Uruguay No. 95

Se rematará el Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde.

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Sonora. Esta mide 21 varas 75 centimetros de frente á la de Cuyo y 24 id. á la de Uruguay á mas de 10 varas y 40 centimetros á su favor en el fondo, y todo el edificio.

No hay tasacion en esta venta por que todos son mayores de edad; pero habiendo una oferta de los mismos herederos de 220,000 ps. mc. es muy justo que se comience por ella apesar que el valor de esta propiedad es de mas de 400,000 ps. mc.

Las escrituras son perfectas y estan en forma.

Por mas pormenores, Potosi No. 133 1/2

Ambrosio del Molino y Cia

En su casa calle de la Victoria Nos. 202 y 204

El Jueves 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 6, y 9 meses

Venderemos un esplendido surtido de tienda, roperia y registro, cuyo pormenor es el siguiente

Percal de un [illegible], zarazas finas para vestidos, para camisas, id para bata y media bata bramantes diferentes marcas, genero para sabanas uso domestico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y la na negros, pantalones de casimir id de corderoy chaquetones pelo de lobo, id de paño presidente chaquetones paño piloto id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero fino, granadina, mantaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin friza id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana genero de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana id de algodon rozo de lana merola lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de ultima moda grocs, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzones, id cambray, id bordados, id de cohubina, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones bucumanos, id inglesas y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id ajerolopañudos, gorras de paño y terciopelo é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

Emilio Morales.

j 27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Pairal, todo sanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos mc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

Joaquin Reynoso.

j30 30p.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almoneda y remate público en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle número [illegible] y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 30, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Mordes que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendo que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del [illegible] ó á los Juzgados de Paz [illegible] se le pondrá de manifiesto su tasacion [illegible].—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

De oficio. *Carlos Raymond* Escribano público

j 1º 30p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber [illegible] del concurso de [illegible] del Código de Comercio [illegible] operaciones de la quiebra de [illegible] de sus derechos contra el fallido. Buenos Aires Julio 1º de 1870.

Angel Julio Blanco, Escribano de Comercio.

j11 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don José [illegible] donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

De oficio. *Manuel Naveira*

Jl 4º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

j27 30 *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que sean herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbítero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla el suscripto que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 1º de 1870.

j15 15p. *Nemecio Zanoletty.*

De órden del señor Juez Dr. Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1º, 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y tazada en la suma de 135,000 $ mc.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Ignacio M. Gonzalez Escribano Público.

J5 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Les Ano, justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de fierro galvanizado, á 9 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos. 1 quinta con lo en él plantado 8000 pesos, 1 solar á 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 30000, una suerte ó sean 64 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con título de agraciamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 5,000 pesos. 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de los que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 170 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-18 30p *Manuel Naveira.* De oficio. *Agrelo.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 34 cuadras cuadradas, mas 455 milésimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,175 $ mc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

Cirlos Raymond. Escribano Público.

j19 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Cárlos Torres, á fin de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del escribano que firma, dentro del término de 6 dias á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Bartolomé Rastagno por cobro de dos letras que importa 150,000 ps. mc. bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, lo que se le notifica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Julio 22 de 1870.

jl 25 3p. *A. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existen en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniceto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Julio de 1870.

Carlos Raymond Escribano público

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, [illegible] á todos los acreedores del concurso formado á D. Ezequiel Castro y Cas [illegible] dia [illegible] de la tarde [illegible] de [illegible] de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires Julio 22 de 1870.

j27 3p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion de D. Agustin Casá, Juez comisario del concurso de D. Juan H. Bertl, se hace saber á todos los acreedores, que el proyecto graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

jl 21 15 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y escribano del autorizante á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

j21 30p *Medina.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por [illegible] á D. Guillermo Wagner, para que en el término de [illegible] dias, comparezca por ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion que contra aquel sigue D. Carlos Kean en representacion de los señores Villarino y Bender sobre cobro de [illegible] pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1870.

jl 21 6p *Nemecio Zanoletty.*

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari

Por el presente se cita á D. Felipe Peralta, para que en el término de ocho dias comparezca á este Juzgado, calle de Tucuman No. 215, á abonar lo que adeuda á Da. Petrona de Barrot bajo apercibimiento de que si no comparece, se procederá á la venta de los bienes de su pertenencia que se tienen embargados. Buenos Aires Julio 21 de 1870.

jl 22 8p *B. Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores [illegible] D. Ramon [illegible], calle de Suipacha No. 153 [illegible] Manuel García Ramos [illegible] del código de Comercio [illegible] D. Juan B. Molina, so pena de ser tenidos [illegible].—Buenos Aires Julio 23 de 1870.

j 2º 2p *Angel Julio Blanco* Escribano de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer [illegible] remate [illegible] de la casa de Justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Asencio Zelis situadas en esta ciudad calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 164 y 166, edificada la primera en terreno compuesto de 8 varas 30 centímetros de frente al Este por 40 varas y 34 centímetros de fondo al Oeste tasada en la suma de 80,767 ps mc. y la 2ª núm. 166 edificada tambien en terreno compuesto de 5 varas 55 centímetros de frente al Este por 46 varas 70 centímetros de fondo al Oeste tasada en [illegible] ps mc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco [illegible] Juez de Paz del mismo, y sin admitir postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion los objetos que [illegible] pasan á espresarse:

1280 cabezas de ganado vacuno	á 55 á 1 $	69,850
15 [illegible]	á 200	3,000
250 ovejas	á 10	2,500
1 castillo de [illegible]	en	100
1 yugo viejo		5
2 lechos id.		20
1 araña de carreta		10
1 olla chica		5
8 cucharas		5
4 planchas		5
2 palas en mal estado		20
3 sillones de madera		30
2 serruchos		20
2 [illegible]		
[illegible]	en	100
814 palos de Nandubay		1,267
[illegible]		
3 [illegible]	á 20	450
285 Yeguas	á 45	12,750
103 id al mismo precio		4,635

Pertenecientes de los bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Telves y Da. Ignocencia Acaraz.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j 26 30p. *Faustino Mariñas*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de tres dias á D. Amaro del Valle á fin de que comparezca dentro de seis, por su Juzgado y oficina de Boada, á que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos ha entablado contra él el Doctor Don Francisco Alcobendas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 25 de 1870.

j 6-3p *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á Doña Petrona Lepe viuda de D. José Rodriguez para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina de Sáñas y Romero á fin de que manifieste la edad de sus menores hijos y esprese si está conforme con desempeñar su guarda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 26 de 1870.

Felix Romero Escribano público.

j26 3p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Juan Morando la providencia recaida en los autos que contra élly sobre cobro de pesos sigue D. Francisco Pascuabe [illegible] de D. Pablo Mondani y cuyo tenor es como sigue: «Y vistos los seguidos por D. Pablo Mondani fundándose f. 1ª sobre tercera de dominio respecto del órgano embargado en la ejecucion seguida por D. Juan Morando contra D. Esteban Repetto, y considerando que tanto por las declaraciones f. 29 vta á 31 vta. como por la del mismo vendedor f. 42 vta. está justificado que Repetto vendió á Mondani el órgano en cuestion y que este abonó su precio quedando por lo tanto comprobado el documento f. 1ª que reconosiendo estos hechos el ejecutante Morando en su alegato f. sostiene sin embargo que el opositor Mondani no puede alegar derecho de dominio sobre el órgano que reclama por suyo, en razon de que no se le hizo tradicion material de la cosa vendida, sin la cual dice no se entra efectivamente en la propiedad de lo comprado pero esta objecion se desvanece ante la disposicion del artículo 527 del código de comercio q' se equipara la entrega del título á la entrega material de la cosa vendida. Por estos fundamentos y las leyes 1ª y 32 título 13 pajina 3ª fallo declarando que D. Pablo Mondani ha justificado suficientemente la propiedad que le corresponde en el órgano embargado, y en su consecuencia ordeno se levante dicho embargo y se entregue á Mondani el órgano referido. Sin especial condenacion en costas repóngase el sello. Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.—Tomás Isla.—Lo que se le notifica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires Julio 26 de 1870.

j27 3p *Joaquin Reynoso.*

Se vende dos magníficos divanes forro repsazul y una preciosa mesa colisa caoba maciza, cubiertos Venezuela núm. 293.

j23 5p.

Se Ofrece un jóven para mucamo de hombres solos ó para un tilbury de hombre solo; en la calle de Chile núm. 551, es su habitacion.

j23 3p.

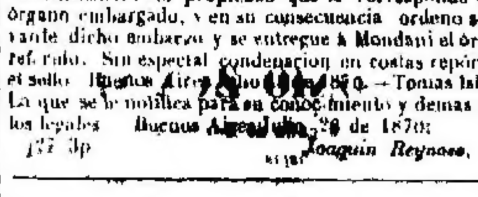

D. Ramijio Vallejos y su esposa Da. Francisca R. de Vallejos.

(Q. E. P. D.)

El primero falleció el 23 de Setiembre de 1866 y la segunda el 4 de Febrero de 1868.

El albacea D. Cosme Puliol, y los deudos de dichos finados, suplican á sus relaciones y amigos, se sirvan asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de las almas de los mencionados finados; se han de celebrar el Viérnes 29 del presente mes á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de nuestro padre San Francisco; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

jl 23 5p.

Al interesado Se ofrece un dependiente español de veinte años medio práctico para almacen, café y billar, sabe escribir bien, y cuentas; al alguno lo precisa está dispuesto [illegible]

Se ofrece una ama de leche, primeriza, para criar en su casa, para tratar calle Belgrano 327.

j22 5p

Caballeriza del Paraiso

—211—ESMERALDA—211—

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidades necesarias tales como magníficas cocheras como en lindas y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magníficos caballos de paseo, pasteo y demas pertenecientes al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Templo.

Gaóne (hijo) y Ca. f 1 1m

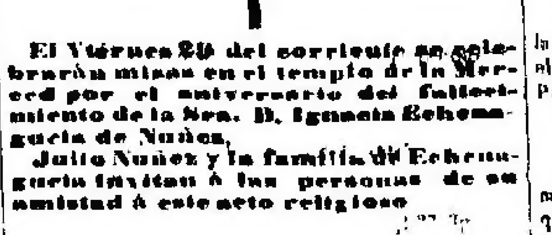

El Viérnes 29 del corriente se celebrarán misas en el templo de la Merced por el aniversario del fallecimiento de la Sra. D. Ignacia Echenagucia de Nuñez,

Julio Nuñez y la familia de Echenagucia invitan á las personas de su amistad á este acto religioso

Se alquila la casa calle México No. 95 que se va á desocupar dentro de breves dias, es propia para una casa de comercio ó escuela por su estension y piezas, mas pormenores y tratar en la calle Defensa [illegible]

j23 15p

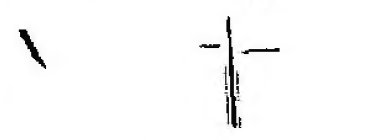

Da. MANUELA CORDOBA DE RUBBIO

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Julio de 1870

D. [illegible] D. Leopoldo Castro, sus hijos y hijas, su hijo político D. Mariano Ruans, su hermano político D. Manuel [illegible] invitan á sus relaciones y amigos [illegible] el funeral [illegible] San Nicolás de Bari [illegible] á la puerta del Templo.

A 20 pesos [illegible] de vigente. La mujer adúltera La loma de [illegible], La araucana, Aurora de nevera, Piedras 173 1/2.

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppener en el Partido del Monte Se vende el Establecimiento así lo denominado en Campos es de lo mejor que hay en esta Provincia. Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeña granería, Obejas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyredieu Bradley calle del Perú núm. 259 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.

j12 15p

A 2 pasos de la Plaza Victoria, calle San Martin, se alquila una hermosa pieza con [illegible] para escritorio, independiente y con alquiler módico, darán razon, calle Florida núm. 2 (trigateria).

jl 20 6p.

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

Comida [illegible] Buen [illegible] en el [illegible] se acaba de establecer en la calle de Potosí entre Tacuarí y Buen Orden tambien recibe pensionistas y viandas á domicilio.

jl 20 15p

LAS PATENTES

Las personas que quieran ahorrar tiempo para sacar sus patentes que correspondan al negocio, pueden ocurrir al escritorio Potosí No. 131 [illegible], que solo cobramos por toda comision 2 ps. [illegible].

J. Varela é Hidalgo.

jl 22 5p 1ª pag. 5p [illegible]

Corralones Se alquilan los situados calle de Andes entre Cuyo y Corrientes. Para tratar, ocurrir á sus dueños, calle de Mayo No. 45

jl 23p.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia, en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de [illegible], Salida de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios. *Pedro Dufour y Ca.*

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 283

p. m.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul,

De Buenos Aires los dias. . . . 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias. 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias. . . . . . . 5, 15 y 25.

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias. . . . . 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Joppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azulea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias. 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias. . . . . 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Joppener.

De Buenos Aires los dias. . . . . . 5, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias. . . . . 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias. . . . . . . 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias. 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.

Goñi, Cesto y Ca.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, y precios módicos.

CLUB DEL PARQUE

Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de Orden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires Julio 18 de 1870.

j18 12p. *La Comision*

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

j23 30p.

TILLO PERMANENTE

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 3 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N [illegible].—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible]

AL CASINO EUROPEO

ARTES N. º 176 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

(A toda hora del dia y de la noche).

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien preparar y dirijir banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorezcan.

Desde el Domingo 17 principiarán á dar los que quieran comer en

MESA REDONDA

[illegible] platos, que les serán servidos abundantes y de los platos cobrando [illegible] por persona 20 $ m/c.

Tambien los que quieran pedir [illegible] á la carta, siendo en ocasion los precios convenientes.

La comida en mesa redonda á las 5 1/2 [illegible]

Los vinos son de los mas ricos [illegible]

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j16 15p *Romero*

En un tomo de mas 200 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la imprenta de Buenos Aires, Moreno 75, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina . . . . 40 $

Edicion general . . . . 30 $

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 30	[illegible]	[illegible]	5 20
Moron	8	12	2	5 5
San Martin	8 1	12 [illegible]	2 15	6 [illegible]
Floresta	8 10x	12 [illegible]	[illegible]	6 15
Flores	8 35	12 [illegible]	2 5	6 40
Caballito	8 40	12 6	2 40	6 [illegible]
Almagro	8 45	12 5	2 40	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 20	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	[illegible]	5 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	5 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	5 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	5 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	5 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	6 [illegible]
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	6 15
Moron	9	11	1	3	6 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		6 50x
Moreno	9 40	11 30x	1 40x		7
Gral. Rodriguez	10		2		
Lujan	10 30x		2 30		
Olivera	11		3		
Mercedes	11 30		3 30x		
Mercedes	12		4		
Freire	1		5		
Gorostiaga	1 30x		5 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy		7			1
Gorostiaga		7 30			1 30x
Freire		8			2
Mercedes		9			3
Mercedes		9 30			3 30x
Olivera		10			4
Lujan		10 30x			4 30
G. Rodriguez		11			5
Moreno	7 30	11 30x	1 30		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40		5 50x
Moron	8	12	2	3 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	3 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	3 [illegible]	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	3 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	4 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	4 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	4 20	7
Parque	9	1	3	4 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren espera con otro.

La administracion.

Dos salas de Esgrima 1.º (calle de la Piedad núm. 109. Lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.º Tacuarí entre, Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes. juéves, viérnes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesar [illegible].

pm

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 235

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Juéves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA FERNET Y Ca.

Mayo 54.

Al comercio Participan al comercio que con esta fecha hemos determinado cambiar unestro negocio de remate por el de registro y consignaciones el cual seguirá bajo la misma firma de Pinto y Ca. y en el mismo local calle de la Victoria No. 7, quedando al activo y pasivo de la antigua negociacion á cargo de los mismos que suscriben.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

Manuel F. Pinto. Luis G. Pinto. Alvaro Pinto

j21 10

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, obras para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 2000 novelas diversas, obras clásicas, establecimiento especial en [illegible] para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion [illegible] propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su genero

89 CANGALLO 89

AMA DE LECHE

Se ofrece una sana y abundante para criar en su casa, calle del Parque No. 299, [illegible]

IMPRESA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero Cuyaba

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

Peluqueria de Ponce Leon

Belgrano 271 Peinados — **Belgrano 271** Peinados

[illegible]

Segunda campaña [illegible]

D. Johann Yoachim [illegible]

Al público y al Comercio

En el interes de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento que desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

[illegible] el producto de estas caleras [illegible] de campaña [illegible]

Para informes y órdenes—

RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. [illegible]

AL PUBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

73 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin rival en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato en estilo moderno y recien venido de Europa, en su servicio diario, con diferentes bordados y tablas, y cuatro caballos enlutados perfectamente y el [illegible] de librea; su precio es de [illegible] pesos.

Otro coche fúnebre de estraordinario en los mismos [illegible] enlutados, de 500 á 600 $.

Ídem ídem á los caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Ídem ídem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantes enlutados de primera clase, de 150 á 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70 pesos.

[illegible] funerales á [illegible]

[illegible] numeroso surtido de cajas [illegible] con cajon de plomo, desde [illegible] precio de 400 pesos.

[illegible] desde 200 pesos.

[illegible] pano merino y [illegible] desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un entierro fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

En la direccion que se sobrescribe Establecimiento [illegible] y de la noche [illegible] á domicilio para [illegible].

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

—CALLE DE RIVADAVIA—338

[illegible] y niños de todas edades [illegible] trajes de casimir [illegible] de alto, camisas [illegible] para hombres y niños [illegible] calzoncillos, sombreros [illegible].

[illegible] ropa de medida.

Buenos Aires Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

CALLE DE CANGALLO NUM [illegible] 1/2

Acaba de llegar á esta poblacion la Princesa [illegible] en la última Esposicion [illegible] Paris y que fue [illegible] de 1ª clase [illegible] sencillez y perfeccion [illegible].

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

[illegible] visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar [illegible].

25 tarjetas por		15 pesos
50	id	20
100	id.	30

Ultima novedad en tarjetas de nacar, marfil [illegible] comercio participaciones de casamiento, convite, fotografía etc. [illegible] de todos colores.

Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m$c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m$c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			» 20 m$c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 80 pesos m$c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

Desde la Floresta	el millar	$ 60
San Martin		[illegible]
Moron		[illegible]
Merlo		[illegible]
Moreno		[illegible]
Rodriguez		[illegible]
Lujan		[illegible]
Mercedes		[illegible]
[illegible]		200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados [illegible] y en caso de no hacerlo, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de varios formatos, en la Imprenta de Coni, Perú 107.

jl 15 3p.

VAPORES

AGENCIA FERNET Y Cª

15—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

[illegible] Gomeria del Rosario, capitan Morse, sale de [illegible] todos los [illegible] GRATIS [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

[illegible]

RUBIO Y FOLEY

Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 —CUYO— 34

[illegible] el hermoso vapor

AMERICA

[illegible]

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible] Juarez, Berard

URUGUAY, GOYA Y GUARANI.

[illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

RIO DE LA PLATA

[illegible] los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] los Juéves

VILLA DEL SALTO

[illegible] los Lunes.

RIO DE LA PLATA

[illegible] Miércoles

PATAGONES

[illegible]

[illegible] Reconquista 99 1/2

[illegible] de Noviembre de 1869 hasta [illegible]

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257 PIEDAD 257

[illegible] se reciben hasta [illegible] de la tarde en vísperas de salida, correspondencia [illegible] de la noche.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

RIO URUGUAY

[illegible] hasta [illegible] regresando los [illegible]

RIO URUGUAY

[illegible] de la mañana, regresará los [illegible]

LUJAN

[illegible] Domingos en combinacion [illegible] mañana y regresará los [illegible]

CAPITAN.

[illegible] Sábados en combinacion [illegible] regresando

TALA

[illegible] en combinacion [illegible] mañana y regresará los [illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] todas las semanas

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR

Saldrá [illegible] los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor

CISNE

Para Corrientes y puertos intermedios.

Saldrá alternativamente de todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles

Para mas informes y comprar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARAGUAY capitan Morse de 800 toneladas. Este vapor de primer órden en marcha y comodidades de este [illegible] en esta carrera conduciendo carga pasageros y encomiendas saliendo de esta los Viernes y regresar los Miércoles.

TARIFA.

Cámara		6 $
Proa		3 »
Carga		4 » tonelada
Oro		1/2 0/0
Plata		1/4 0/0

Recibe carga en el muelle de su llegada.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA